



Coahuila

"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJO

HOJA No. 1

ASUNTO: Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

Arteaga, Coahuila de Zaragoza, a 20 de Septiembre de 2021

C. REPRESENTANTE LEGAL DE:
CUBO XXI, S.A. DE C.V.
A LAS BARRANCAS No. 200
FRACC. JARDINES DE VERSALLES
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA
C.P. 25200

Esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas PRIMERA; SEGUNDA, párrafo primero, Fracción II; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; OCTAVA, párrafo primero, fracción I, incisos b) y d); NOVENA, párrafo primero, y DÉCIMA, párrafo primero, fracción II del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de Agosto de 2015, modificado mediante Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2020.; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo y 42 primer párrafo, fracción II del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción II; 4 primer párrafo, fracción IV y último párrafo de dicho artículo; 10; 12; 15 último párrafo; 35 primer párrafo, fracciones I, III, IV, V, VIII, XI, XXV, XXVIII, XXIX y LI; 54 primer párrafo, fracción V del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJ0

HOJA No. 2

Coahuila de Zaragoza No. 5 de fecha 15 de enero de 2021; y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46-A, primer párrafo y 48 primer párrafo, fracción IV, del propio Código Fiscal de la Federación; le comunica lo siguiente:

Se le dan a conocer los hechos y omisiones conocidos en relación a la revisión de la que fue objeto al solicitarle información y documentación mediante el oficio número 208/2020 del 9 de Diciembre de 2020 girado por el suscrito; mismo que fue notificado el 26 de enero de 2021 a través de los estrados de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, al representante legal del contribuyente CUBO XXI, S.A. DE C.V., a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones fiscales, a que esta afecta retenedor, en materia de la siguiente contribución federal: Retención Impuesto Sobre la Renta por el Período Fiscal comprendido del 1 de Mayo de 2019 al 31 de Diciembre de 2019; por el que se hubiera presentado o debieron haber sido presentadas las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a la contribución antes señalada, así como diversa documentación relativa a la misma, derivado de lo anterior se hacen constar en este oficio los siguientes:

HECHOS Y OMISIONES

Mediante oficio número AFG-AGF/ALS-OF-307/2021 de fecha 25 de Mayo de 2021 se invitó a al Representante Legal del Contribuyente CUBO XXI, S.A. DE C.V., para acudir a las oficinas de esta autoridad fiscal el día 8 de Junio de 2021 a fin de informarle de los hechos u omisiones que pudieran entrañar un incumplimiento en el pago de contribuciones detectados durante el presente acto de fiscalización, practicada al amparo de la orden número PGM0501027/20, contenida en el oficio 208/2020 de fecha 9 de Diciembre de 2020, mismo que fue notificado a través de los estrados de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, al representante legal del contribuyente CUBO XXI, S.A. DE C.V. con fecha 26 de enero de 2021, por medio del C. Mariana de Jesús Mateos Avendaño, en su carácter de Contador del Contribuyente.

Una vez llegado el día y hora de la cita; no asistieron el representante legal de la contribuyente CUBO XXI, S.A. DE C.V., ni alguno de los integrantes del órgano de dirección de dicha contribuyente, a la oficina de la autoridad fiscal para llevar a cabo la diligencia, por lo que se procedió a levantar el acta de Inasistencia a que se refiere el artículo 42, sexto párrafo del Código Fiscal de la Federación, de fecha 9 de junio de 2021.

RÉGIMEN FISCAL

Según consulta al Registro Federal de Contribuyentes, el contribuyente revisado se encuentra inscrito con las siguientes obligaciones fiscales:

CLAVE	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MOVIMIENTO	FECHA DE ALTA DE OPERACIÓN	FECHA DE MOVIMIENTO	FECHA DE BAJA DE OPERACIÓN
20	RETENCIÓN (Retenedor por salarios)	01-01-2019	01-01-2019		
44	(Régimen General de Ley personas morales.)	01/04/2019	01/04/2019		



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJO

HOJA No. 3

46	Declaración anual del ejercicio (Régimen General de Ley personas morales.)	17-05-2018	17-05-2018		
9	IVA (Por los actos o actividades que realicen causa este impuesto)	17-05-2018	17-05-2018		
579	Declaración de proveedores de IVA	17-05-2018	17-05-2018		

Se hace constar que aun y cuando el contribuyente revisado no refleja el alta de las obligaciones de Retenciones de Impuesto Sobre la Renta por Arrendamiento y en general por el uso o goce temporal de bienes Inmuebles y retenciones por Servicios profesionales en el régimen fiscal, de la consulta a la base de datos de la Secretaria de Hacienda y crédito público, se conoció que el contribuyente presento declaraciones de las obligaciones correspondientes a retenciones de impuesto sobre la renta por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles de junio a diciembre de 2019 y declaraciones de retenciones de impuesto sobre la renta por servicios profesionales de los meses de julio, agosto, septiembre y noviembre de 2019, como se hace constar en el apartado de las declaraciones presentadas antes del inicio de facultades del presente oficio de observaciones, en los que el mismo contribuyente reconoce las obligaciones de retenciones de Impuesto Sobre la Renta por Arrendamiento y en general por el uso o goce temporal de bienes Inmuebles y de retenciones de Impuesto Sobre la Renta por Servicios profesionales, además de la documentación proporcionada por el contribuyente mediante escrito de contestación de fecha 19 de Marzo de 2021 y recibido por esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo el 22 de Marzo de 2021, en el que se conoció que el contribuyente realizo erogaciones por concepto de Arrendamiento a personas físicas y por las cuales se encuentra obligado a efectuar el pago de las retenciones de impuesto sobre la renta correspondientes y que se encuentran registradas en cantidad de \$ 36,637.52 por los meses de mayo a diciembre de 2019, y se hacen constar en el apartado de I.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Numeral 4.- RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE LOS INGRESOS POR ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES, MESES REVISADOS MAYO A DICIEMBRE DE 2019, punto 4.1.- RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES REGISTRADAS Y CONOCIDAS en el presente oficio de observaciones

INICIO DE ACTIVIDADES.

Según consulta al Registro Federal de Contribuyentes, el contribuyente revisado inició operaciones el 17/05/2018.

GIRO O ACTIVIDAD.

Según consulta al Registro Federal de Contribuyentes el giro declarado por el contribuyente revisado es: Fabricación de otros equipos de comunicación.

HECHOS:

De la revisión practicada a sus Balanzas de comprobación, Auxiliares de mayor, registros contables cotejados con su documentación comprobatoria soporte, Estados de Cuenta de los meses de Mayo a Diciembre de 2019 así como a los Papeles de trabajo, documentación que fue proporcionada por el C. GUSTAVO HUITRON GONZALEZ, en su carácter de Representante legal, mediante escrito de contestación de fecha 19 de marzo de 2021 y recibido por esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo el 22 de marzo de 2021, de cuya revisión, se conocieron los siguientes hechos: -----



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJ0

HOJA No. 4

CONSULTA A LA BASE DE DATOS PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

De la consulta a la base de datos perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se detalla en el presente oficio de observaciones que llevó a cabo ésta Autoridad, con el objeto de conocer el Régimen Fiscal, así como sus Obligaciones, el Inicio de Actividades, las declaraciones mensuales provisionales y/o definitivas e informativas presentadas por los meses sujeto a revisión, así como el Giro o Actividad del contribuyente, se realizó con motivo de la revisión que esta autoridad lleva a cabo con el contribuyente: CUBO XXI, S.A. DE C.V., la cual se realizó con fundamento en la Cláusula Sexta, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de Agosto de 2015, modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Abril de 2020; la cual establece: "La Secretaría y la entidad se suministrarán recíprocamente la información que requieran respecto de las actividades y los ingresos coordinados a que se refiere este Convenio.

La Secretaría, a través del Servicio de Administración Tributaria, de manera conjunta con las entidades, creará una base de datos con información común de las partes, a la cual podrán tener acceso para el cumplimiento del objeto de este Convenio.

La Secretaría, por conducto del Servicio de Administración Tributaria, y la entidad, pondrán a disposición de la otra parte un sitio de consulta en línea a efecto de que ambas partes obtengan la información necesaria para el desarrollo de sus funciones referidas en este Convenio y disposiciones jurídicas aplicables.

Lo anterior, con independencia de las diversas modalidades que se implementen por parte de la Secretaría y de la entidad para la administración de los ingresos federales coordinados y el ejercicio de las facultades derivadas de las actividades coordinadas para el suministro e intercambio recíproco de información, así como para el acceso y debida aplicación de los mecanismos y de las herramientas electrónicas, en términos de las disposiciones jurídicas federales aplicables.

Para los efectos de los párrafos anteriores, la Secretaría podrá suministrar, previo acuerdo con la entidad, la información adicional de que disponga de los contribuyentes, siempre que no se encuentre obligada a guardar reserva sobre la misma.

La entidad proporcionará a la Secretaría la información y documentación que esta última determine, relacionada con los datos generales, información de las operaciones u obtenida de los contribuyentes, derivado de las facultades, atribuciones y funciones delegadas a través de este Convenio conforme a la normatividad que para tal efecto emita el Servicio de Administración Tributaria.

La Secretaría y la entidad podrán permitir la conexión de los equipos de cómputo de cada parte a los sistemas de información de la otra parte, a fin de que cuenten con acceso directo para instrumentar programas de verificación, fiscalización y cobranza, de conformidad con las disposiciones aplicables.

La entidad, en términos del párrafo anterior, proporcionará a la Secretaría información de los registros vehiculares, de catastro, de la propiedad y del comercio y sobre los sistemas de información y padrones que utilice para el



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJ0

HOJA No. 5

control de contribuciones locales de acuerdo con los lineamientos que al efecto se emitan por la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales. Asimismo, la entidad será el conducto para recabar y suministrar a la Secretaría la información correspondiente a los municipios. -----

La Secretaría y la entidad podrán suspender parcial o totalmente, en forma temporal o definitiva, el suministro de información, así como el acceso a los mecanismos y herramientas electrónicas, en los casos en que no haya reciprocidad en dicho suministro.", así como en el Artículo 63 Primer Párrafo del Código Fiscal de la Federación en vigor, que a la letra dice "Los hechos que se conozcan con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación previstas en este Código o en las leyes fiscales, o bien que consten en los expedientes, documentos o bases de datos que lleven, tengan acceso o en su poder las autoridades fiscales, así como aquéllos proporcionados por otras autoridades, podrán servir para motivar las resoluciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de cualquier otra autoridad u organismo descentralizado competente en materia de contribuciones federales". -----

DECLARACIONES PRESENTADAS ANTES DEL INICIO DE FACULTADES DE COMPROBACION: -----

Se hace constar que antes de iniciadas las facultades de comprobación el Contribuyente revisado CUBO XXI, S.A DE C.V. Cuenta con la presentación de los pagos mensuales correspondientes a los meses de Mayo a Diciembre de 2019 como se muestra a continuación:

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES			
Tipo de Declaración	Normal	Número de Operación	318650842
Periodo de la Declaración	Mayo	Tipo de periodicidad	Mensual
Fecha y hora de presentación:	09/07/2019	Ejercicio	2019
CONCEPTO QUE DECLARA		RETENCIONES POR SALARIOS	
IMPUESTO A CARGO			0
CANTIDAD A CARGO			0
CANTIDAD PAGADA			0

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES			
Tipo de Declaración	Normal	Número de Operación	321223739
Periodo de la Declaración	Junio	Tipo de periodicidad	Mensual
Fecha y hora de presentación:	24/07/2019	Ejercicio	2019
CONCEPTO QUE DECLARA		RETENCIONES POR SALARIOS	
IMPUESTO A CARGO			0
CANTIDAD A CARGO			0
CANTIDAD PAGADA			0
CONCEPTO QUE DECLARA		RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	
IMPUESTO A CARGO			0
CANTIDAD A CARGO			0
CANTIDAD PAGADA			0

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES			
Tipo de Declaración	Normal	Número de Operación	330107543
Periodo de la Declaración	Julio	Tipo de periodicidad	Mensual
Fecha y hora de presentación:	25/09/2019	Ejercicio	2019
CONCEPTO QUE DECLARA		ISR RETENCIONES POR SALARIOS	
IMPUESTO A CARGO			0
CANTIDAD A CARGO			0
CANTIDAD PAGADA			0
CONCEPTO QUE DECLARA		ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES	
IMPUESTO A CARGO			0



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJ0

HOJA No. 6

CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0
CONCEPTO QUE DECLARA	RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
IMPUESTO A CARGO	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES			
Tipo de Declaración	Normal	Número de Operación	330108346
Periodo de la Declaración	Agosto	Tipo de periodicidad	Mensual
Fecha y hora de presentación:	25/09/2019	Ejercicio	2019
CONCEPTO QUE DECLARA	ISR RETENCIONES POR SALARIOS		
IMPUESTO A CARGO	0		
CANTIDAD A CARGO	0		
CANTIDAD PAGADA	0		
CONCEPTO QUE DECLARA	ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES		
IMPUESTO A CARGO	0		
CANTIDAD A CARGO	0		
CANTIDAD PAGADA	0		
CONCEPTO QUE DECLARA	ISR RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES		
IMPUESTO A CARGO	0		
CANTIDAD A CARGO	0		
CANTIDAD PAGADA	0		

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES			
Tipo de Declaración	Normal	Número de Operación	334391531
Periodo de la Declaración	Septiembre	Tipo de periodicidad	Mensual
Fecha y hora de presentación:	24/10/2019	Ejercicio	2019
CONCEPTO QUE DECLARA	ISR RETENCIONES POR SALARIOS		
IMPUESTO A CARGO	0		
CANTIDAD A CARGO	0		
CANTIDAD PAGADA	0		
CONCEPTO QUE DECLARA	ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES		
IMPUESTO A CARGO	0		
CANTIDAD A CARGO	0		
CANTIDAD PAGADA	0		
CONCEPTO QUE DECLARA	ISR RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES		
IMPUESTO A CARGO	0		
CANTIDAD A CARGO	0		
CANTIDAD PAGADA	0		

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES			
Tipo de Declaración	Normal	Número de Operación	338885860
Periodo de la Declaración	Octubre	Tipo de periodicidad	Mensual
Fecha y hora de presentación:	26/11/2019	Ejercicio	2019
CONCEPTO QUE DECLARA	ISR RETENCIONES POR SALARIOS		
IMPUESTO A CARGO	0		
CANTIDAD A CARGO	0		
CANTIDAD PAGADA	0		
CONCEPTO QUE DECLARA	ISR RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES		
IMPUESTO A CARGO	0		
CANTIDAD A CARGO	0		
CANTIDAD PAGADA	0		



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJ0

HOJA No. 7

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES			
Tipo de Declaración	Normal	Número de Operación	342775363
Periodo de la Declaración	Noviembre	Tipo de periodicidad	Mensual
Fecha y hora de presentación:	23/12/2019	Ejercicio	2019
CONCEPTO QUE DECLARA	RETENCIONES POR SALARIOS		
IMPUESTO A CARGO			0
CANTIDAD A CARGO			0
CANTIDAD PAGADA			0
CONCEPTO QUE DECLARA	ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES		
IMPUESTO A CARGO			0
CANTIDAD A CARGO			0
CANTIDAD PAGADA			0
CONCEPTO QUE DECLARA	ISR RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES		
IMPUESTO A CARGO			0
CANTIDAD A CARGO			0
CANTIDAD PAGADA			0

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES			
Tipo de Declaración	Normal	Número de Operación	348456965
Periodo de la Declaración	Diciembre	Tipo de periodicidad	Mensual
Fecha y hora de presentación:	05/02/2020	Ejercicio	2019
CONCEPTO QUE DECLARA	RETENCIONES POR SALARIOS		
IMPUESTO A CARGO			0
CANTIDAD A CARGO			0
CANTIDAD PAGADA			0
CONCEPTO QUE DECLARA	ISR RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES		
IMPUESTO A CARGO			0
CANTIDAD A CARGO			0
CANTIDAD PAGADA			0

CONTABILIDAD ELECTRONICA.

Se hace constar que al inicio de las facultades de comprobación el día 26 de enero de 2021 mediante la notificación por estrados de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de la orden de solicitud de información y documentación PGM0501027/20 contenida en el oficio 208/2020 de fecha 9 de Diciembre de 2020 se solicitó la información y documentación comprobatoria que incluye la obligación de presentar la contabilidad de conformidad con las disposiciones fiscales, y de la documentación proporcionada por el C. GUSTAVO HUITRON GONZALEZ, en su carácter de Representante Legal, mediante escrito de contestación de fecha 19 de Marzo de 2021 y recibido por esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo el 22 de Marzo de 2021 se conoció que el contribuyente revisado no presenta el (acuse) donde conste que se cumplió con la obligación de ingresar la información contable a través de la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria por los meses de mayo a diciembre de 2019 y a la fecha del oficio de observaciones el contribuyente revisado no ha proporcionado a esta autoridad el (acuse) donde conste que se cumplió con la obligación de ingresar la información contable a través de la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria por los meses de mayo a diciembre de 2019 sujetos a revisión.



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJ0

HOJA No. 8

**I.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS MORALES
COMO RETENEDOR**

1.-RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE LOS INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO

MESES SUJETOS A REVISION: MAYO A DICIEMBRE DE 2019.

RESULTADO DE LA REVISION.

Se hace constar que de la consulta a la base de datos perteneciente a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público se conoció que el contribuyente que se revisa antes del inicio de las facultades de comprobación contaba con la presentación de las declaraciones de retenciones de impuesto sobre la renta por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado por los meses de Mayo a Diciembre de 2019 con cantidades en ceros y de la revisión efectuada a las balanzas de comprobación, Registros auxiliares, pólizas contables, papeles de trabajo y cálculo de retenciones del impuesto sobre la renta de los ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, documentación que fue proporcionada por el C. GUSTAVO HUITRON GONZALEZ, en su carácter de Representante Legal, mediante escrito de contestación de fecha 19 de Marzo de 2021 y recibido por esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo el 22 de Marzo de 2021, se conoció que el contribuyente que se revisa registró por concepto Retenciones de Impuesto Sobre la Renta de los Ingresos por Salarios y en General por la prestación de un servicio personal subordinado la cantidad de \$ 231,810.83 ahora bien y de la revisión a sus pólizas de egresos, auxiliares contables de la cuenta contable 216-01-000 denominada Impuestos ret de ISR x sdos y salarios que fueron cotejados con sus estados de cuenta bancarios cuenta 0220886780201 de la Institución Bancaria del banco BanBajío y Comprobantes Fiscales digitales Impresos de nómina propiedad del contribuyente que se revisa, esta autoridad conoció retenciones de Impuesto Sobre la Renta de los ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado en la cantidad de 231,810.83, por lo que esta autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación conoció que el contribuyente revisado no entero una diferencia por concepto de Retenciones de Impuesto Sobre la Renta de los Ingresos por Salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado por los meses de Mayo de 2019 a Diciembre de 2019 en cantidad de \$ 231,810.83, cuyo análisis es el siguiente:

MES y año	RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LOS INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO REGISTRADAS y CONOCIDAS EN AUXILIARES DE LA CUENTA 216-01-000	RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LOS INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO DECLARADAS ANTES DEL INICIO DE FACULTADES	DIFERENCIA. NO ENTERADA ENTRE LAS RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LOS INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO REGISTRADAS CONOCIDAS Y RETENCIONES DE LOS INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO DECLARADAS ANTES DEL INICIO DE FACULTADES
Mayo 2019	25,560.66	0.00	25,560.66
Junio 2019	26,135.35	0.00	26,135.35
Julio 2019	26,324.97	0.00	26,324.97
Agosto 2019	27,144.09	0.00	27,144.09
Septiembre 2019	29,120.69	0.00	29,120.69
Octubre 2019	29,049.36	0.00	29,049.36
Noviembre 2019	27,622.87	0.00	27,622.87
Diciembre 2019	40,852.84	0.00	40,852.84
Total	231,810.83	0.00	231,810.83



Coahuila

"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJ0

HOJA No. 9

Las Retenciones de Impuesto Sobre la Renta de Impuesto Sobre la Renta por los ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado registradas y conocidas se conocieron del auxiliar de la cuenta 216-01-000 de mayo a diciembre de 2019 y son como a continuación se indica:

Cuenta		Nombre		Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial	
Fecha	Tipo	Número	Concepto				Saldo	Saldo
216-01-000		Impuestos ret de ISR x sdos y salarios				Saldo inicial :	72,480.19	
14/May/2019	Egresos	15	PAGO DE NOMINA			12,953.56	85,433.75	
30/May/2019	Egresos	30	nomina 2. quincena			12,607.10	98,040.85	
Total:					0.00	25,560.66	98,040.85	
Total:					0.00	25,560.66	98,040.85	

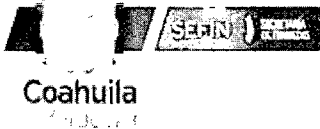
Hoja: 1
Fecha: 15/Mar/2021

CUBO XXI SA DE CV
Movimientos, Auxiliares del Catálogo
del 01/May/2019 al 31/May/2019
Moneda: Peso Mexicano

Cuenta		Nombre		Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial	
Fecha	Tipo	Número	Concepto				Saldo	Saldo
216-01-000		Impuestos ret de ISR x sdos y salarios				Saldo inicial :	98,040.85	
14/Jun/2019	Egresos	13	PAGO DE NOMINA			13,060.20	111,101.05	
28/Jun/2019	Egresos	37	PAGO DE NOMINA			13,075.15	124,176.20	
Total:					0.00	26,135.35	124,176.20	
Total:					0.00	26,135.35	124,176.20	

Hoja: 1
Fecha: 15/Mar/2021

CUBO XXI SA DE CV
Movimientos, Auxiliares del Catálogo
del 01/Jun/2019 al 30/Jun/2019
Moneda: Peso Mexicano



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJ0

HOJA No. 10

Cuenta		Nombre		Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial
Fecha	Tipo	Número	Concepto				
CONTPAQ i							
CUBO XXI SA DE CV				Hoja: 1			
Movimientos, Auxiliares del Catálogo				Fecha: 15/Mar/2021			
del 01/Jul/2019 al 31/Jul/2019							
Moneda: Peso Mexicano							
216-01-000			Impuestos ret de ISR x sdos y salarios			Saldo Inicial :	124,176.20
13/Jul/2019	Egresos	9	nomina 1 quincena			13,505.22	137,681.42
30/Jul/2019	Egresos	23	nomina 2 quincena			12,819.75	150,501.17
Total:					0.00	26,324.97	150,501.17
Total:					0.00	26,324.97	150,501.17

Cuenta		Nombre		Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial
Fecha	Tipo	Número	Concepto				
CONTPAQ i							
CUBO XXI SA DE CV				Hoja: 1			
Movimientos, Auxiliares del Catálogo				Fecha: 15/Mar/2021			
del 01/Ago/2019 al 30/Ago/2019							
Moneda: Peso Mexicano							
216-01-000			Impuestos ret de ISR x sdos y salarios			Saldo Inicial :	150,501.17
14/Ago/2019	Egresos	14	nomina 2 quincena		21,024.00	14,324.34	164,825.51
29/Ago/2019	Egresos	31	pago de impuestos		24,636.00		143,801.51
29/Ago/2019	Egresos	33	pago de impuestos			12,819.75	119,165.51
30/Ago/2019	Egresos	35	nomina 2 quincena			27,144.09	131,985.26
Total:					45,660.00	27,144.09	131,985.26
Total:					45,660.00	27,144.09	131,985.26

Cuenta		Nombre		Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial
Fecha	Tipo	Número	Concepto				
CONTPAQ i							
CUBO XXI SA DE CV				Hoja: 1			
Movimientos, Auxiliares del Catálogo				Fecha: 15/Mar/2021			
del 01/Sep/2019 al 30/Sep/2019							
Moneda: Peso Mexicano							
216-01-000			Impuestos ret de ISR x sdos y salarios			Saldo inicial :	131,985.26
11/Sep/2019	Egresos	6	nomina 2 quincena			14,474.43	146,459.69
27/Sep/2019	Egresos	17	nomina 2 quincena			14,646.26	161,105.95
Total:					0.00	29,120.69	161,105.95
Total:					0.00	29,120.69	161,105.95



Coahuila

"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJ0

HOJA No. 11

Cuenta		Nombre						Saldo Inicial
Fecha	Tipo	Número	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo	Saldo
<p>CONTPAQ i Hoja: 1 CUBO XXI SA DE CV Fecha: 15/Mar/2021 Movimientos, Auxiliares del Catálogo del 01/Oct/2019 al 31/Oct/2019 Moneda: Peso Mexicano</p>								
216-01-000			Impuestos ret de ISR x sdos y salarios			Saldo inicial :	161,105.95	
13/Oct/2019	Egresos	19	nomina 2 quincena			14,646.26	175,752.21	
31/Oct/2019	Egresos	25	nomina 2 quincena			14,403.10	190,155.31	
			Total:		0.00	29,049.36	190,155.31	
					Total:	0.00	29,049.36	190,155.31
<p>CONTPAQ i Hoja: 1 CUBO XXI SA DE CV Fecha: 15/Mar/2021 Movimientos, Auxiliares del Catálogo del 01/Nov/2019 al 30/Nov/2019 Moneda: Peso Mexicano</p>								
216-01-000			Impuestos ret de ISR x sdos y salarios			Saldo inicial :	190,155.31	
14/Nov/2019	Egresos	4	nomina 1 quincena			13,772.90	203,928.21	
28/Nov/2019	Egresos	7	nomina 2 quincena			13,849.97	217,778.18	
			Total:		0.00	27,622.87	217,778.18	
					Total:	0.00	27,622.87	217,778.18
<p>CONTPAQ i Hoja: 1 CUBO XXI SA DE CV Fecha: 15/Mar/2021 Movimientos, Auxiliares del Catálogo del 01/Dic/2019 al 31/Dic/2019 Moneda: Peso Mexicano</p>								
216-01-000			Impuestos ret de ISR x sdos y salarios			Saldo inicial :	217,778.18	
13/Dic/2019	Egresos	8	nomina 1 quincena			26,692.92	244,471.10	
24/Dic/2019	Egresos	20	PAGO DE IMPUESTOS		26,393.00		218,078.10	
27/Dic/2019	Egresos	22	nomina 1 quincena			14,159.92	232,238.02	
			Total:		26,393.00	40,852.84	232,238.02	
					Total:	26,393.00	40,852.84	232,238.02



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJ0

HOJA No. 12

1.1.- Retenciones de Impuesto Sobre la Renta por concepto de los Ingresos por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado Registradas y conocidas.

La cantidad de \$ 231,810.83 correspondiente al Total de las Retenciones de Impuesto Sobre la Renta por concepto de los ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado registradas y conocidas se encuentran en una cedula de trabajo denominada impuestos retenciones de ISR de los meses de mayo de 2019 a diciembre de 2019, la cual se cotejo con el auxiliar contable de la cuenta 216-01-000 denominada Impuestos ret de IS x sdos y salarios, así como con sus comprobantes fiscales digitales de nómina y estados de cuenta bancarios del banco banbajio cuenta 0220886780201 y se integran mensualmente como a continuación se indica:

MES Y AÑO	RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LOS INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO REGISTRADAS Y CONOCIDAS EN LA CUENTA 216-01-000
Mayo 2019	25,560.66
Junio 2019	26,135.35
Julio 2019	26,324.97
Agosto 2019	27,144.09
Septiembre 2019	29,120.69
Octubre 2019	29,049.36
Noviembre 2019	27,622.87
Diciembre 2019	40,852.84
Total	231,810.83

La cantidad de \$ 231,810.83, correspondiente a las retenciones de Impuesto Sobre la Renta sobre los Ingresos por sueldos y en general por la prestación de un servicio subordinado, se conocieron de acuerdo al análisis efectuado a las pólizas de egresos, con su documentación comprobatoria, conociéndose que las retenciones de Impuesto Sobre la Renta sobre sueldos y salarios, se registraron en la cuenta 216-01-000 denominada Impuestos ret de IS x sdos y salarios, dichas cantidades se encuentran contenidas en ocho hojas de movimientos auxiliares del catálogo, con los siguientes datos principales para su identificación: CUBO XXI, S.A. DE C.V., Movimientos, Auxiliares del catálogo, periodo, fecha, póliza Numero, concepto, Saldo Inicial, cargos, abonos y Saldos, Dichos auxiliares, forman parte integrante del presente oficio de observaciones, de los cuales se entregaran copias fotostáticas, foliadas con los números del 01 al 08, debidamente certificadas por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Fiscal General, a la persona que atienda la Notificación del oficio de observaciones, quien para constancia de recibido se le solicitara que estampe de su puño y letra en la última hoja la siguiente leyenda "Recibí 8 copias fotostáticas debidamente certificadas de los auxiliares de retenciones por salarios de los meses de mayo a diciembre de 2019, foliados y certificados en forma económica con los números del folio 01 al 08", fecha y firma en el original del mismo.

Esta autoridad conoció que el registro de nóminas se encuentra detallado de manera quincenal de mayo a diciembre de 2019, en las cuales consta la retención del Impuesto Sobre la Renta de los Ingresos por la prestación



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJ0

HOJA No. 13

de un Servicio Personal Subordinado, y se encuentran detalladas de manera quincenal como se indica a continuación:

CUBO XXI SA DE CV

Lista de Raya (forma tabular)

Periodo 9 al 9 Quincenal del 01/05/2019 al 15/05/2019

Reg Pat IMSS: 00000000000,A3670419102

RFC: CUB -180517-GJ0

Código	Empleado	Folio Fiscal	fecha de expedición del folio fiscal	fecha de pago	Sueldo	Premios asistencia	Premio puntualidad	*TOTAL *PERCEPCIONES*
Reg. Pat. IMSS: A3670419102								
002	Tovanche Yera Fernando	5F68B2B5-6082-48D8-9618-0512109AFF98	24/05/2019	14/05/2019	\$8,828.10	\$882.81	\$882.81	\$10,593.72
003	Silva Martínez Rodrigo Iván	22AFE9A2-E56F-4218-963F-AD778854916B	24/05/2019	14/05/2019	\$9,045.00	\$904.50	\$904.50	\$10,854.00
004	Rosales Acevedo Pedro	1D31272C-42B7-4762-AB93-66C154650C25	24/05/2019	14/05/2019	\$6,210.30	\$621.03	\$621.03	\$7,452.36
005	Arguello Vázquez Liliana	CC873A96-76F4-45C3-B5A5-4C173AB4CA5C	24/05/2019	14/05/2019	\$8,578.54	\$857.85	\$857.85	\$10,294.24
006	Rosales Ramírez Santiago	0568E979-4D2D-41CB-A864-C23C1888A214	24/05/2019	14/05/2019	\$6,166.55	\$616.66	\$616.66	\$7,399.87
009	Peña Escobedo Gabriela	25C08998-38D2-4620-94DC-53A29E6F43B8	24/05/2019	14/05/2019	\$6,009.32	\$600.93	\$600.93	\$7,211.18
011	López Estrada Anel Florentino	13D16CB7-1B4C-4245-9BDE-CE4A25BD0C44	24/05/2019	14/05/2019	\$3,730.77	\$373.08	\$373.08	\$4,476.93
012	Hernández Torres José Joel	891EE033-049A-4560-B6D6-DD85EA7030D5	24/05/2019	14/05/2019	\$4,761.75	\$476.18	\$476.18	\$5,714.11
014	Aguirre Velasco Alejandro	0967DDF5-DDC8-4263-805C-D59EE6BF5E78	24/05/2019	14/05/2019	\$13,602.67	\$1,360.27	\$1,360.27	\$16,323.21
015	Ibarra Ruiz Marco Aurelio	02DA4B80-D288-47C3-A0EE-A4F2D5DC9DE0	24/05/2019	14/05/2019	\$4,245.15	\$424.51	\$424.51	\$5,094.17
018	Télez Martínez Oriando	C7A9D8E7-999D-4FD3-8C04-F62BD6C43CAF	24/05/2019	14/05/2019	\$6,009.30	\$600.93	\$600.93	\$7,211.16
Total					\$77,187.45	\$7,718.75	\$7,718.75	\$92,624.95

CONTINUA CUADRO ANTERIOR

Ret. Inv. Y Vida	Ret. Cesantía	Ret. Enf. y Mat. obrero	Préstamo Infonavit (vsm)	Préstamo Infonavit (cf)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (sp)	I.M.S.S.	Ajuste al neto	*TOTAL* *DEDUCCIONES*	*NETO*
\$57.67	\$103.80	\$79.37	\$1,648.43	\$0.00	\$1,624.60	\$1,624.60	\$240.84	\$0.05	\$3,513.92	\$7,079.80
\$59.09	\$106.36	\$81.69	\$0.00	\$863.38	\$1,680.20	\$1,680.20	\$247.14	-\$0.12	\$2,790.60	\$8,063.40
\$40.57	\$73.02	-\$51.33	\$0.00	\$0.00	\$953.61	\$953.61	\$164.92	\$0.03	\$1,118.56	\$6,333.80
\$56.04	\$100.87	\$76.70	\$0.00	\$0.00	\$1,560.63	\$1,560.63	\$233.61	\$0.00	\$1,794.24	\$8,500.00



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJO

HOJA No. 14

\$40.28	\$72.51	\$61.02	\$0.00	\$1,603.29	\$942.39	\$942.39	\$173.81	-\$0.02	\$2,719.47	\$4,680.40
\$39.26	\$70.66	\$49.17	\$0.00	\$0.00	\$902.09	\$902.09	\$159.09	\$0.00	\$1,061.18	\$6,150.00
\$24.37	\$43.87	\$24.76	\$0.00	\$0.00	\$376.98	\$376.98	\$93.00	-\$0.05	\$469.93	\$4,007.00
\$31.11	\$55.99	\$35.80	\$0.00	\$473.99	\$589.61	\$589.61	\$122.90	\$0.01	\$1,186.51	\$4,527.60
\$88.86	\$159.95	\$130.52	\$0.00	\$0.00	\$2,942.85	\$2,942.85	\$379.33	\$0.03	\$3,322.21	\$13,001.00
\$27.73	\$49.92	\$30.27	\$0.00	\$0.00	\$478.51	\$478.51	\$107.92	-\$0.06	\$586.37	\$4,507.80
\$39.26	\$70.66	\$49.17	\$0.00	\$0.00	\$902.09	\$902.09	\$159.09	-\$0.02	\$1,061.16	\$6,150.00
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
\$504.24	\$907.61	\$669.80	\$1,648.43	\$2,940.66	\$12,953.56	\$12,953.56	\$2,081.65	-\$0.15	\$19,624.15	\$73,000.80

Retenciones de Impuesto Sobre la Renta de los Ingresos por Salarios y en general por la prestación de un servicio personal Subordinado PRIMERA QUINCENA DE MAYO \$ 12,953.56

CUBO XXI SA DE CV

Lista de Raya (forma tabular)

Periodo 10 al 10 Quincenal del 16/05/2019 al 31/05/2019

Reg Pat IMSS: 0000000000,A3670419102

RFC: CUB -180517-GJO

Código	Empleado	Folio Fiscal	fecha de expedición del folio fiscal	fecha de pago	Sueldo	Premios asistencia	Premio puntualidad	*TOTAL* PERCEPCIONES*
002	Tovanche Yera Fernando	2CC57696-845F-4075-B2FB-413D4EB27248	05/06/2019	30/05/2019	\$8,828.10	\$882.81	\$882.81	\$10,593.72
003	Silva Martínez Rodrigo Iván	57F8BD83-16C3-42B8-B077-95BA07AA8F8E	05/06/2019	30/05/2019	\$9,045.00	\$904.50	\$904.50	\$10,854.00
004	Rosales Acevedo Pedro	AA486B89-C5C1-4A54-AB2E-288B05BF6C36	05/06/2019	30/05/2019	\$6,210.30	\$621.03	\$621.03	\$7,452.36
005	Arguello Vázquez Liliana	95524C8B-7ACD-4663-8873-579D04711387	05/06/2019	30/05/2019	\$8,578.54	\$857.85	\$857.85	\$10,294.24
006	Rosales Ramírez Santiago	1F345996-739A-444D-86FB-B7741FA1B812	05/06/2019	30/05/2019	\$7,115.25	\$711.53	\$711.53	\$8,538.31
009	Peña Escobedo Gabriela	E0CF69A7-2F27-4F6F-A8E5-A1A029123D79	05/06/2019	30/05/2019	\$6,009.32	\$600.93	\$600.93	\$7,211.18
011	López Estrada Ariel Florentino	0204C124-456F-4BE9-B034-E97DA0E6165C	05/06/2019	30/05/2019	\$3,730.77	\$373.08	\$373.08	\$4,476.93
014	Aguirre Velasco Alejandro	0DD827D5-5615-48B7-A589-F0E7A85317E5	05/06/2019	30/05/2019	\$13,602.67	\$1,360.27	\$1,360.27	\$16,323.21
015	Ibarra Ruiz Marco Aurelio	66E6F4EF-93A8-4535-A9D9-408B72D0618C	05/06/2019	30/05/2019	\$4,245.15	\$424.51	\$424.51	\$5,094.17
018	Téllez Martínez Orlando	E369E9D1-83CC-405C-8DE7-11A065EF59F5	05/06/2019	30/05/2019	\$6,009.30	\$600.93	\$600.93	\$7,211.16
					=====	=====	=====	=====
Total					\$73,374.40	\$7,337.44	\$7,337.44	\$88,049.28



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJO

HOJA No. 15

CONTINUA EL CUADRO ANTERIOR

Ret. Inv. Y Vida	Ret. Cesantía	Ret. Enf. y Mat. obrero	Préstamo Infonavit (vsm)	Préstamo Infonavit (cf)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (sp)	I.M.S.S.	Ajuste al neto	*TOTAL* *DEDUCCIONES*	*NETO*
\$61.51	\$110.73	\$84.67	\$1,758.33	\$0.00	\$1,624.60	\$1,624.60	\$256.91	\$0.08	\$3,639.92	\$6,953.80
\$63.03	\$113.45	\$87.14	\$0.00	\$920.94	\$1,680.20	\$1,680.20	\$263.62	-\$0.04	\$2,864.80	\$7,989.20
\$43.27	\$77.89	\$54.74	\$0.00	\$0.00	\$953.61	\$953.61	\$175.90	\$0.05	\$1,129.56	\$6,322.80
\$59.78	\$107.60	\$81.81	\$0.00	\$0.00	\$1,560.63	\$1,560.63	\$249.19	\$0.02	\$1,809.84	\$8,484.40
\$49.58	\$89.24	\$65.09	\$0.00	\$1,973.28	\$1,185.56	\$1,185.56	\$203.91	-\$0.04	\$3,362.71	\$5,175.60
\$41.87	\$75.37	\$52.45	\$0.00	\$0.00	\$902.09	\$902.09	\$169.69	\$0.00	\$1,071.78	\$6,139.40
\$26.00	\$46.79	\$26.42	\$0.00	\$0.00	\$376.98	\$376.98	\$99.21	-\$0.06	\$476.13	\$4,000.80
\$94.78	\$170.61	\$139.22	\$0.00	\$0.00	\$2,942.85	\$2,942.85	\$404.61	-\$0.05	\$3,347.41	\$12,975.80
\$29.58	\$53.24	\$32.29	\$0.00	\$0.00	\$478.51	\$478.51	\$115.11	-\$0.05	\$593.57	\$4,500.60
\$41.87	\$75.37	\$52.45	\$0.00	\$0.00	\$902.07	\$902.07	\$169.69	-\$0.02	\$1,071.76	\$6,139.40
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
\$511.27	\$920.29	\$676.28	\$1,758.33	\$2,894.22	\$12,607.10	\$12,607.10	\$2,107.84	-\$0.03	\$19,367.48	\$68,681.80

Retenciones de Impuesto Sobre la Renta de los Ingresos por Salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado SEGUNDA QUINCENA DE MAYO DE 2019 \$12,607.10

TOTAL DE RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LOS INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO DEL MES DE MAYO DE 2019 \$ 25,560.66

CUBO XXI SA DE CV
Lista de Raya (forma tabular)
Periodo 11 al 11 Quincenal del 01/06/2019 al 15/06/2019

Reg Pat IMSS: 00000000000.A3670419102

RFC: CUB -180517-GJO

Código	Empleado	Folio Fiscal	fecha de expedición del folio fiscal	fecha de pago	Sueldo	Premios asistencia	Premio puntualidad	*TOTAL* *PERCEPCIONES*
002	Tovanche Yera Fernando	2E32BFEB-AB5F-410B-9D65-BE3B44BA7E17	10/07/2019	14/06/2019	\$8,828.10	\$882.81	\$882.81	\$10,593.72
003	Silva Martínez Rodrigo Iván	B6262556-7A9F-4361-9039-C7E05573C5D5	10/07/2019	14/06/2019	\$9,045.00	\$904.50	\$904.50	\$10,854.00
004	Rosales Acevedo Pedro	F0643D73-ADDF-4FBC-9367-C29304D8D600	10/07/2019	14/06/2019	\$6,210.30	\$621.03	\$621.03	\$7,452.36
005	Arguello Vázquez Liliana	D71ECEF3-A27E-4310-8FCC-AEF085CEE631	10/07/2019	14/06/2019	\$8,578.54	\$857.85	\$857.85	\$10,294.24
006	Rosales Ramírez Santiago	AD0D4818-B00C-4864-A395-CC025927A567	10/07/2019	14/06/2019	\$7,115.25	\$711.53	\$711.53	\$8,538.31
009	Peña Escobedo Gabriela	610F11F3-8120-4439-A69C-31F806E0F1C9	10/07/2019	14/06/2019	\$6,009.32	\$600.93	\$600.93	\$7,211.18



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJO

HOJA No. 16

Clave	Nombre	Identificación	Inicio	Fin	Salario	Ret. Inv. Y Vida	Ret. Cesantía	Ret. Enf. Y Mat. obrero	Préstamo Infonavit (vsm)	Préstamo o Infonavit (cf)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (sp)	I.M.S.S.	Ajuste al neto	*TOTAL* * DEDUCCIONES*	*NETO*
011	López Estrada Ariel Florentino	621FF5A8-987B-4BDD-98E8-FDBD652B4FE5	10/07/2019	14/06/2019	\$3,730.77						\$1,624.60	\$1,624.60	\$240.84	-\$0.15	\$3,513.72	\$7,080.00
014	Aguirre Velasco Alejandro	04981531-BFAE-459F-B993-D012A673D84E	10/07/2019	14/06/2019	\$13,602.67						\$1,680.20	\$1,680.20	\$247.14	\$0.08	\$2,790.80	\$8,063.20
015	Ibarra Ruiz Marco Aurelio	D51A6862-EA25-4BD1-8DCC-A58EF0AE0069	10/07/2019	14/06/2019	\$4,245.15						\$953.61	\$953.61	\$164.92	\$0.03	\$1,118.56	\$6,333.80
018	Téllez Martínez Orlando	F8428A1F-B339-4011-AF9B-2C1334372488	10/07/2019	14/06/2019	\$6,009.30						\$1,560.63	\$1,560.63	\$233.61	\$0.00	\$1,794.24	\$8,500.00
020	Oliva De Luna Arantxa Daniela				\$4,126.85						\$1,849.95	\$1,849.95	\$191.17	\$0.03	\$3,226.71	\$5,311.60
Total					\$77,501.25						\$13,060.20	\$13,060.20	\$2,082.63	\$0.32	\$19,504.91	\$73,496.60

CONTINUA EL CUADRO ANTERIOR

Ret. Inv. Y Vida	Ret. Cesantía	Ret. Enf. Y Mat. obrero	Préstamo Infonavit (vsm)	Préstamo o Infonavit (cf)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (sp)	I.M.S.S.	Ajuste al neto	*TOTAL* * DEDUCCIONES*	*NETO*
\$57.67	\$103.80	\$79.37	\$1,648.43	\$0.00	\$1,624.60	\$1,624.60	\$240.84	-\$0.15	\$3,513.72	\$7,080.00
\$59.09	\$106.36	\$81.69	\$0.00	\$863.38	\$1,680.20	\$1,680.20	\$247.14	\$0.08	\$2,790.80	\$8,063.20
\$40.57	\$73.02	\$51.33	\$0.00	\$0.00	\$953.61	\$953.61	\$164.92	\$0.03	\$1,118.56	\$6,333.80
\$56.04	\$100.87	\$76.70	\$0.00	\$0.00	\$1,560.63	\$1,560.63	\$233.61	\$0.00	\$1,794.24	\$8,500.00
\$46.48	\$83.67	\$61.02	\$0.00	\$1,849.95	\$1,185.56	\$1,185.56	\$191.17	\$0.03	\$3,226.71	\$5,311.60
\$39.26	\$70.66	\$49.17	\$0.00	\$0.00	\$902.09	\$902.09	\$159.09	\$0.00	\$1,061.18	\$6,150.00
\$24.37	\$43.87	\$24.76	\$0.00	\$0.00	\$376.98	\$376.98	\$93.00	\$0.15	\$470.13	\$4,006.80
\$88.86	\$159.95	\$130.52	\$0.00	\$0.00	\$2,942.85	\$2,942.85	\$379.33	\$0.03	\$3,322.21	\$13,001.00
\$27.73	\$49.92	\$30.27	\$0.00	\$0.00	\$478.51	\$478.51	\$107.92	\$0.14	\$586.57	\$4,507.60
\$39.26	\$70.66	\$49.17	\$0.00	\$0.00	\$902.09	\$902.09	\$159.09	-\$0.02	\$1,061.16	\$6,150.00
\$26.96	\$48.53	\$31.03	\$0.00	\$0.00	\$453.08	\$453.08	\$106.52	\$0.03	\$559.63	\$4,392.60
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
\$506.29	\$911.31	\$665.03	\$1,648.43	\$2,713.33	\$13,060.20	\$13,060.20	\$2,082.63	\$0.32	\$19,504.91	\$73,496.60

Retención de Impuesto Sobre la Renta de los Ingresos por Salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado
PRIMERA QUINCENA DE JUNIO DE 2019 \$ 13,060.20



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJO

HOJA No. 17

CUBO XXI SA DE CV

Lista de Raya (forma tabular)

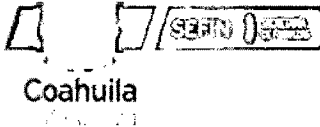
Periodo 12 al 12 Quincenal del 16/06/2019 al 30/06/2019

Reg Pat IMSS: 00000000000,A3670419102
RFC: CUB -180517-GJO

Código	Empleado	Folio Fiscal	fecha de expedición del folio fiscal	fecha de pago	Sueldo	Premios asistencia	Premio puntualidad	*TOTAL* PERCEPCIONES*
002	Tovanche Yera Fernando	311F84E2-6CE5-4B55-8787-12751B56EA7E	10/07/2019	14/06/2019	\$8,828.10	\$882.81	\$882.81	\$10,593.72
003	Silva Martínez Rodrigo Iván	C9B920C8-6726-466A-ADE1-2F46D45817B4	10/07/2019	14/06/2019	\$9,045.00	\$904.50	\$904.50	\$10,854.00
004	Rosales Acevedo Pedro	0FA7DBCE-FC43-424C-96EE-D2161175D900	10/07/2019	14/06/2019	\$6,210.30	\$621.03	\$621.03	\$7,452.36
005	Arguello Vázquez Liliana	8A07F467-7ED7-4847-A12E-517B9DC56277	10/07/2019	14/06/2019	\$8,578.54	\$857.85	\$857.85	\$10,294.24
006	Rosales Ramírez Santiago	D1A9667D-9142-4A5C-BFAA-52E38595D8FD	10/07/2019	14/06/2019	\$6,640.90	\$664.09	\$664.09	\$7,969.08
009	Peña Escobedo Gabriela	62955DCB-0774-45FD-B3BA-7168B74364B8	10/07/2019	14/06/2019	\$6,009.32	\$600.93	\$600.93	\$7,211.18
011	López Estrada Ariel Florentino	722FB9D7-6750-447C-93A4-F23B41607447	10/07/2019	14/06/2019	\$3,730.77	\$373.08	\$373.08	\$4,476.93
014	Aguirre Velasco Alejandro	824DE279-691D-4F3D-84EF-A935E6219FC9	10/07/2019	14/06/2019	\$13,602.67	\$1,360.27	\$1,360.27	\$16,323.21
015	Ibarra Ruiz Marco Aurelio	7F8D8595-0391-4044-87D3-35DC29BC2C2B	10/07/2019	14/06/2019	\$4,245.15	\$424.51	\$424.51	\$5,094.17
017	Rodríguez Moreno José Alberto	014CCB89-5235-4CB9-BB86-A29440286894	10/07/2019	14/06/2019	\$1,772.68	\$177.27	\$177.27	\$2,127.22
018	Téllez Martínez Orlando	0E1A9AB5-5C4C-42FC-B995-D2C0BB4919F3	10/07/2019	14/06/2019	\$6,009.30	\$600.93	\$600.93	\$7,211.16
020	Oliva De Luna Arantxa Daniela	52F20C59-0622-4739-B701-F424CDFA5F2B	10/07/2019	14/06/2019	\$4,761.75	\$476.18	\$476.18	\$5,714.11
Total					\$79,434.48	\$7,943.45	\$7,943.45	\$95,321.38

CONTINÚA EL CUADRO ANTERIOR

Ret. Inv y Vida	Ret. Cesantía	Ret. Enf. y Mat. obrero	Préstamo Infonavit (vsm)	Préstamo Infonavit (cf)	Subs al Empleo acreditado	Subsidio al Empleo (sp)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (sp)	I.M.S.S.	Ajuste al neto	*TOTAL* DEDUCCIONES*	*NETO*
\$57.67	\$103.80	\$79.37	\$1,648.43	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,624.60	\$1,624.60	\$240.84	\$0.05	\$3,513.92	\$7,079.80
\$59.09	\$106.36	\$81.69	\$0.00	\$863.38	\$0.00	\$0.00	\$1,680.20	\$1,680.20	\$247.14	-\$0.12	\$2,790.60	\$8,063.40
\$40.57	\$73.02	\$51.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$953.61	\$953.61	\$164.92	\$0.03	\$1,118.56	\$6,333.80
\$56.04	\$100.87	\$76.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,560.63	\$1,560.63	\$233.61	\$0.00	\$1,794.24	\$8,500.00
\$43.38	\$78.09	\$61.02	\$0.00	\$1,726.62	\$0.00	\$0.00	\$1,063.98	\$1,063.98	\$182.49	-\$0.01	\$2,973.08	\$4,996.00
\$39.26	\$70.66	\$49.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$902.09	\$902.09	\$159.09	\$0.00	\$1,061.18	\$6,150.00
\$24.37	\$43.87	\$24.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$376.98	\$376.98	\$93.00	-\$0.05	\$469.93	\$4,007.00



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJO

HOJA No. 18

\$88.86	\$159.95	\$130.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,942.85	\$2,942.85	\$379.33	\$0.03	\$3,322.21	\$13,001.00
\$27.73	\$49.92	\$30.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$478.51	\$478.51	\$107.92	-\$0.06	\$586.37	\$4,507.80
\$11.58	\$20.84	\$11.89	\$0.00	\$0.00	-\$188.71	-\$65.36	\$123.35	\$0.00	\$44.31	-\$0.13	-\$21.18	\$2,148.40
\$39.26	\$70.66	\$49.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$902.09	\$902.09	\$159.09	-\$0.02	\$1,061.16	\$6,150.00
\$31.11	\$55.99	\$35.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$589.61	\$589.61	\$122.90	\$0.00	\$712.51	\$5,001.60
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
\$518.92	\$934.03	\$681.69	\$1,648.43	\$2,590.00	-\$188.71	-\$65.36	\$13,198.50	\$13,075.15	\$2,134.64	-\$0.28	\$19,382.58	\$75,938.80

Retención de Impuesto Sobre la Renta de los Ingresos por Salarios y en general por la prestación de un servicio Personal subordinado SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO DE 2019 \$ 13,075.15

TOTAL DE RETENCIONES MENSUALES DE LOS INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO DE MES DE JUNIO DE 2019 \$ 26,135.35

CUBO XXI SA DE CV

Lista de Raya (forma tabular)

Periodo 13 al 13 Quincenal del 01/07/2019 al 15/07/2019

Reg Pat IMSS: 00000000000,A3670419102
RFC: CUB -180517-GJO

Código	Empleado	Folio Fiscal	fecha de expedición del folio fiscal	fecha de pago	Sueldo	Premios asistencia	Premio puntualidad	*TOTAL* PERCEPCIONES*
Reg Pat IMSS A3670419102								
002	Tovanche Yera Fernando	694E0405-7887-4A7D-AE2C-9843A495ABFA	17/07/2019	13/07/2019	\$8,828.10	\$882.81	\$882.81	\$10,593.72
003	Silva Martínez Rodrigo Iván	62F3002A-8C1D-4A2E-ACB7-7AC205B1B432	17/07/2019	13/07/2019	\$9,045.00	\$904.50	\$904.50	\$10,854.00
004	Rosales Acevedo Pedro	FD5C2256-4DE3-42C1-B35E-E99446E8A529	17/07/2019	13/07/2019	\$6,210.30	\$621.03	\$621.03	\$7,452.36
005	Arguello Vázquez Liliana	387478B9-C546-4501-88F5-7FAB388713E2	17/07/2019	13/07/2019	\$8,578.54	\$857.85	\$857.85	\$10,294.24
006	Rosales Ramírez Santiago	FD3DBBD0-0153-4497-9A98-587AC108F3DD	17/07/2019	13/07/2019	\$7,115.25	\$711.53	\$711.53	\$8,538.31
009	Peña Escobedo Gabriela	369315A5-9D99-4067-A3E3-A2377BFFDF3A	17/07/2019	13/07/2019	\$6,009.32	\$600.93	\$600.93	\$7,211.18
011	López Estrada Ariel Florentino	814168C1-18C8-4E3E-9066-3D551DA6553C	17/07/2019	13/07/2019	\$3,730.77	\$373.08	\$373.08	\$4,476.93
014	Aguirre Velasco Alejandro	3DE1DE16-169B-4950-8B3C-4E289BB46D9E	17/07/2019	13/07/2019	\$13,602.67	\$1,360.27	\$1,360.27	\$16,323.21
015	Ibarra Ruiz Marco Aurelio	C7F8EB3F-1E0F-499C-87BD-B1029783F251	17/07/2019	13/07/2019	\$4,245.15	\$424.51	\$424.51	\$5,094.17
017	Rodríguez Moreno José Alberto	03048CDE-29FB-4EEE-929F-0A3D549DC770	17/07/2019	13/07/2019	\$3,292.12	\$329.21	\$329.21	\$3,950.54
018	Télez Martínez Orlando	052208CC-3F13-4001-B7D8-D028971D43FF	17/07/2019	13/07/2019	\$6,009.30	\$600.93	\$600.93	\$7,211.16
020	Oliva De Luna Arantxa Daniela	46A6B1EB-C246-4616-B83A-E6FA20525A67	17/07/2019	13/07/2019	\$4,761.75	\$476.18	\$476.18	\$5,714.11
					=====	=====	=====	=====
Total					\$81,428.27	\$8,142.83	\$8,142.83	\$97,713.93



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJ0

HOJA No. 19

CONTINÚA EL CUADRO ANTERIOR

Ret. Inv. Y Vida	Ret. Cesantía	Ret. Enf. y Mat. obrero	Préstamo Infonavit (vsm)	Préstamo Infonavit (cf)	Subs al Empleo acreditado	Subsidio al Empleo (sp)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (sp)	I.M.S.S.	Ajuste al neto	*TOTAL* DEDUCCIO NES*	*NETO*
\$57.67	\$103.80	\$79.37	\$1,621.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,624.60	\$1,624.60	\$240.84	\$0.03	\$3,487.32	\$7,106.40
\$59.09	\$106.36	\$81.69	\$0.00	\$849.45	\$0.00	\$0.00	\$1,680.20	\$1,680.20	\$247.14	\$0.01	\$2,776.80	\$8,077.20
\$40.57	\$73.02	\$51.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$953.61	\$953.61	\$164.92	\$0.03	\$1,118.56	\$6,333.80
\$56.04	\$100.87	\$76.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,560.63	\$1,560.63	\$233.61	\$0.00	\$1,794.24	\$8,500.00
\$46.48	\$83.67	\$61.02	\$0.00	\$1,820.11	\$0.00	\$0.00	\$1,185.56	\$1,185.56	\$191.17	-\$0.13	\$3,196.71	\$5,341.60
\$39.26	\$70.66	\$49.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$902.09	\$902.09	\$159.09	\$0.00	\$1,061.18	\$6,150.00
\$24.37	\$43.87	\$24.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$376.98	\$376.98	\$93.00	-\$0.05	\$469.93	\$4,007.00
\$88.86	\$159.95	\$130.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,942.85	\$2,942.85	\$379.33	\$0.03	\$3,322.21	\$13,001.00
\$27.73	\$49.92	\$30.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$478.51	\$478.51	\$107.92	-\$0.06	\$586.37	\$4,507.80
\$21.51	\$38.71	\$25.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$308.49	\$308.49	\$85.71	\$0.14	\$394.34	\$3,556.20
\$39.26	\$70.66	\$49.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$902.09	\$902.09	\$159.09	-\$0.02	\$1,061.16	\$6,150.00
\$31.11	\$55.99	\$35.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$589.61	\$589.61	\$122.90	\$0.00	\$712.51	\$5,001.60
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
\$531.95	\$957.48	\$695.29	\$1,621.85	\$2,669.56	\$0.00	\$0.00	\$13,505.22	\$13,505.22	\$2,184.72	-\$0.02	\$19,981.33	\$77,732.60

Retenciones de Impuesto Sobre la Renta de los Ingresos por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio personal subordinado PRIMERA QUINCENA DE JULIO DE 2019 \$13,505.22

CUBO XXI SA DE CV

Lista de Raya (forma tabular)

Periodo 14 al 14 Quincenal del 16/07/2019 al 31/07/2019

Reg Pat IMSS: 0000000000,A3670419102

RFC: CUB -180517-GJ0

Código	Empleado	Folio Fiscal	fecha expedición	fecha de pago	Sueldo	Premios asistencia	Premio puntualidad	Prima de vacaciones a tiempo	*TOTAL* PERCEPCIONES*
002	Tovanche Yera Fernando	07265025-915C-440B-8054-869FB5007E47	07/08/2019	31/07/2019	\$8,828.10	\$882.81	\$882.81	\$0.00	\$10,593.72
003	Silva Martínez Rodrigo Iván	6257B833-8A2F-4E57-B09B-SADFFD80BAD6	07/08/2019	31/07/2019	\$9,045.00	\$904.50	\$904.50	\$0.00	\$10,854.00
004	Rosales Acevedo Pedro	11D8659D-0137-43BB-BB8A-902E04FD6386	07/08/2019	31/07/2019	\$6,210.30	\$621.03	\$621.03	\$0.00	\$7,452.36

Reg. Pat. IMSS: A3670419102



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJ0

HOJA No. 20

Código	Nombre	Identificación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Salario Base	Salario Efectivo	Salario Efectivo	Salario Efectivo	Salario Efectivo
005	Arguello Vázquez Liliana	9D9836F9-3743-497F-B219-E7C386F1B465	07/08/2019	31/07/2019	\$8,578.54	\$857.85	\$857.85	\$2,001.65	\$12,295.89
006	Rosales Ramírez Santiago	782A2EAF-C483-43C8-849C-A1CBF2FBDDF0	07/08/2019	31/07/2019	\$7,115.25	\$711.53	\$711.53	\$0.00	\$8,538.31
009	Peña Escobedo Gabriela	FB4D6800-0572-4B7E-986B-2E5733A00B22	07/08/2019	31/07/2019	\$6,009.32	\$600.93	\$600.93	\$0.00	\$7,211.18
014	Aguirre Velasco Alejandro	687AEE99-70F7-4FC8-94DC-5E8772E2B66A	07/08/2019	31/07/2019	\$13,602.67	\$1,360.27	\$1,360.27	\$0.00	\$16,323.21
015	Ibarra Ruiz Marco Aurelio	0C150010-46A1-4DAD-AB0E-66D7CC7B5EE9	07/08/2019	31/07/2019	\$4,245.15	\$424.51	\$424.51	\$0.00	\$5,094.17
018	Téllez Martínez Orlando	779614F3-3581-4874-AAF6-9E7384B458E8	07/08/2019	31/07/2019	\$6,009.30	\$600.93	\$600.93	\$0.00	\$7,211.16
020	Oliva De Luna Arantxa Daniela	CEA79DA6-04EA-45DC-A1D8-24B996988B1A	07/08/2019	31/07/2019	\$4,761.75	\$476.18	\$476.18	\$0.00	\$5,714.11
Total Gral.					\$74,405.38	\$7,440.54	\$7,440.54	\$2,001.65	\$91,288.11

CONTINÚA EL CUADRO ANTERIOR

Ret. Inv. Y Vida	Ret. Cesantía	Ret. Enf. y Mat. Obrero	Préstamo Infonavit (vsm)	Préstamo Infonavit (cf)	Subs al Empleo acreditado	Subsidio al Empleo (sp)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (sp)	I.M.S.S.	Ajuste al neto	*TOTAL* *DEDUCCIONES*	*NETO*
\$61.51	\$110.73	\$84.67	\$1,729.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,624.60	\$1,624.60	\$256.91	\$0.04	\$3,611.52	\$6,982.20
\$63.03	\$113.45	\$87.14	\$0.00	\$906.09	\$0.00	\$0.00	\$1,680.20	\$1,680.20	\$263.62	\$0.09	\$2,850.00	\$8,004.00
\$43.27	\$77.89	\$54.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$953.61	\$953.61	\$175.90	-\$0.15	\$1,129.36	\$6,323.00
\$59.78	\$107.60	\$81.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,560.63	\$1,560.63	\$249.19	\$0.07	\$1,809.89	\$10,486.00
\$49.58	\$89.24	\$65.09	\$0.00	\$1,941.45	\$0.00	\$0.00	\$1,185.56	\$1,185.56	\$203.91	\$0.19	\$3,331.11	\$5,207.20
\$41.87	\$75.37	\$52.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$902.09	\$902.09	\$169.69	\$0.00	\$1,071.78	\$6,139.40
\$94.78	\$170.61	\$139.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,942.85	\$2,942.85	\$404.61	-\$0.05	\$3,347.41	\$12,975.80
\$29.58	\$53.24	\$32.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$478.51	\$478.51	\$115.11	\$0.15	\$593.77	\$4,500.40
\$41.87	\$75.37	\$52.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$902.09	\$902.09	\$169.69	-\$0.02	\$1,071.76	\$6,139.40
\$33.18	\$59.72	\$38.19	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$589.61	\$589.61	\$131.09	\$0.01	\$720.71	\$4,993.40
\$518.45	\$933.22	\$688.05	\$1,729.97	\$2,847.54	\$0.00	\$0.00	\$12,819.75	\$12,819.75	\$2,139.72	\$0.33	\$19,537.31	\$71,750.80

Retención de Impuesto Sobre la Renta de los Ingresos por Salarios y en General por la prestación de un servicio Personal subordinado SEGUNDA QUINCENA DE JULIO DE 2019 \$ 12,819.75

TOTAL DE RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LOS INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO DEL MES DE JULIO 2019 \$ 26,324.97



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJ0

HOJA No. 21

Lista de Raya (forma tabular)

Periodo 15 al 15 Quincenal del 01/08/2019 al 15/08/2019

Reg Pat IMSS: 00000000000,A3670419102

RFC: CUB -180517-GJ0

Código	Empleado	folio fiscal	fecha de expedición	fecha de pago	Sueldo	Premios asistencia	Premio puntualidad	*TOTAL* PERCEPCIONES*
Reg. Pat. IMSS: A3670419102								
002	Tovanche Yera Fernando	7CEF17EB-14DD-4BE8-91F4-4388C9D5A737	03/10/2019	14/08/2019	\$8,828.10	\$882.81	\$882.81	\$10,593.72
003	Silva Martinez Rodrigo Iván	37CEA08A-A6AB-4542-A96D-6C23096DEA3E	03/10/2019	14/08/2019	\$9,045.00	\$904.50	\$904.50	\$10,854.00
004	Rosales Acevedo Pedro	D7E373F2-2772-457F-9114-8251B496B079	03/10/2019	14/08/2019	\$6,210.30	\$621.03	\$621.03	\$7,452.36
005	Arguello Vázquez Liliana	402254D9-5F35-4349-8312-567879DDF0AA	03/10/2019	14/08/2019	\$8,578.54	\$857.85	\$857.85	\$10,294.24
006	Rosales Ramirez Santiago	19EBF264-C671-48A9-8570-067DA7D25B42	03/10/2019	14/08/2019	\$7,115.25	\$711.53	\$711.53	\$8,538.31
009	Peña Escobedo Gabriela	EF7FC227-50FF-4183-9CE0-DA783E530C6A	03/10/2019	14/08/2019	\$6,009.32	\$600.93	\$600.93	\$7,211.18
014	Aguirre Velasco Alejandro	6D6D5BD2-48EE-4B24-AE2A-22A6C2EAD8BB	03/10/2019	14/08/2019	\$13,602.67	\$1,360.27	\$1,360.27	\$16,323.21
015	Ibarra Ruiz Marco Aurelio	E11A53D8-7AA9-44A2-B8B2-6DEB97586ED3	03/10/2019	14/08/2019	\$4,245.15	\$424.51	\$424.51	\$5,094.17
018	Téllez Martínez Orlando	5D0EEF5B-DA94-4C40-8667-982D29348C91	03/10/2019	14/08/2019	\$6,009.30	\$600.93	\$600.93	\$7,211.16
020	Oliva De Luna Arantxa Daniela	38B286BC-E507-4A07-93F3-B0AAE699ABBC	03/10/2019	14/08/2019	\$4,761.75	\$476.18	\$476.18	\$5,714.11
021	Sánchez Guillermo José Ernesto	CEB4AA43-8D23-4B5B-B553-AEC3FF835480	03/10/2019	14/08/2019	\$8,359.87	\$835.99	\$835.99	\$10,031.85
Total					\$82,765.25	\$8,276.53	\$8,276.53	\$99,318.31

CONTINUA CUADRO ANTERIOR

Ret. Inv. Y Vida	Ret. Cesantia	Ret. Enf. y Mat. obrero	Préstamo Infonavit (vsm)	Préstamo Infonavit (cf)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (sp)	I.M.S.S.	*TOTAL* DEDUCCIONES*	*NETO*
\$57.67	\$103.80	\$79.37	\$1,621.85	\$0.00	\$1,624.60	\$1,624.60	\$240.84	\$3,487.32	\$7,106.40
\$59.09	\$106.36	\$81.69	\$0.00	\$860.42	\$1,680.20	\$1,680.20	\$247.14	\$2,787.80	\$8,066.20
\$40.57	\$73.02	\$51.33	\$0.00	\$0.00	\$953.61	\$953.61	\$164.92	\$1,118.56	\$6,333.80
\$56.04	\$100.87	\$76.70	\$0.00	\$0.00	\$1,560.63	\$1,560.63	\$233.61	\$1,794.24	\$8,500.00
\$46.48	\$83.67	\$61.02	\$0.00	\$1,820.11	\$1,185.56	\$1,185.56	\$191.17	\$3,196.71	\$5,341.60
\$39.26	\$70.66	\$49.17	\$0.00	\$0.00	\$902.09	\$902.09	\$159.09	\$1,061.18	\$6,150.00



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJ0

HOJA No. 22

\$88.86	\$159.95	\$130.52	\$0.00	\$0.00	\$2,942.85	\$2,942.85	\$379.33	\$3,322.21	\$13,001.00
\$27.73	\$49.92	\$30.27	\$0.00	\$0.00	\$478.51	\$478.51	\$107.92	\$586.37	\$4,507.80
\$39.26	\$70.66	\$49.17	\$0.00	\$0.00	\$902.09	\$902.09	\$159.09	\$1,061.16	\$6,150.00
\$31.11	\$55.99	\$35.80	\$0.00	\$0.00	\$589.61	\$589.61	\$122.90	\$712.51	\$5,001.60
\$54.61	\$98.30	\$74.35	\$0.00	\$0.00	\$1,504.59	\$1,504.59	\$227.26	\$1,731.85	\$8,300.00
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
\$540.68	\$973.20	\$719.39	\$1,621.85	\$2,680.53	\$14,324.34	\$14,324.34	\$2,233.27	\$20,859.91	\$78,458.40

Retención de Impuesto Sobre la Renta por Salarios y en General por la prestación de un Servicio personal subordinado
PRIMERA QUINCENA DE AGOSTO DE 2019 \$ 14,324.34

CUBO XXI SA DE CV

Lista de Raya (forma tabular)

Periodo 16 al 16 Quincenal del 16/08/2019 al 31/08/2019

Reg Pat IMSS: 00000000000,A3670419102

RFC: CUB -180517-GJ0

Código	Empleado	folio fiscal	fecha de expedición	fecha de pago	Sueldo	Premios asistencia	Premio puntualidad	*TOTAL* PERCEPCIONES*
Reg. Pat. IMSS: A3670419102								
002	Tovanche Yera Fernando	606A6F24-AE70-47F5-990A-141644A5D48A	09/09/2019	30/08/2019	\$8,828.10	\$882.81	\$882.81	\$10,593.72
003	Silva Martinez Rodrigo Iván	120FCFEA-8894-42DC-B118-858B8C08248A	09/09/2019	30/08/2019	\$9,045.00	\$904.50	\$904.50	\$10,854.00
004	Rosales Acevedo Pedro	90E73732-9CE2-43E7-B2DE-F46434F70F2C	09/09/2019	30/08/2019	\$6,210.30	\$621.03	\$621.03	\$7,452.36
005	Arguello Vázquez Liliana	728E9325-E001-4D6B-AE24-EA8F74EEDB90	09/09/2019	30/08/2019	\$8,578.54	\$857.85	\$857.85	\$10,294.24
006	Rosales Ramirez Santiago	CF4F532A-2CDA-4238-84A4-3F2A20E173C0	09/09/2019	30/08/2019	\$7,115.25	\$711.53	\$711.53	\$8,538.31
009	Peña Escobedo Gabriela	D3A27E42-18F3-453B-BE05-11E5B4E79ED6	09/09/2019	30/08/2019	\$6,009.32	\$600.93	\$600.93	\$7,211.18
014	Aguirre Velasco Alejandro	3CEDC466-122F-4DC8-9018-85CD10FE89E8	09/09/2019	30/08/2019	\$13,602.67	\$1,360.27	\$1,360.27	\$16,323.21
015	Ibarra Ruiz Marco Aurelio	FFBE1E7F-F87B-4497-9E52-3A8471C5D9C3	09/09/2019	30/08/2019	\$4,245.15	\$424.51	\$424.51	\$5,094.17
018	Téllez Martínez Orlando	1FA6E1A9-B41D-4697-A8A0-959D1CCDA54E	09/09/2019	30/08/2019	\$6,009.30	\$600.93	\$600.93	\$7,211.16
020	Oliva De Luna Arantxa Daniela	25672518-2389-4A9A-A8F4-1654E13AA5EF	09/09/2019	30/08/2019	\$4,761.75	\$476.18	\$476.18	\$5,714.11
Total Gral.					\$74,405.38	\$7,440.54	\$7,440.54	\$89,286.46



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJ0

HOJA No. 23

CONTINUA CUADRO ANTERIOR

Ret. Inv. Y Vida	Ret. Cesantía	Ret. Enf. y Mat. obrero	Préstamo Infonavit (vsm)	Préstamo Infonavit (cf)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (sp)	I.M.S.S.	*TOTAL* DEDUCCIONES*	*NETO*
\$61.51	\$110.73	\$84.67	\$1,729.97	\$0.00	\$1,624.60	\$1,624.60	\$256.91	\$3,611.52	\$6,982.20
\$63.03	\$113.45	\$87.14	\$0.00	\$917.79	\$1,680.20	\$1,680.20	\$263.62	\$2,861.60	\$7,992.40
\$43.27	\$77.89	\$54.74	\$0.00	\$0.00	\$953.61	\$953.61	\$175.90	\$1,129.56	\$6,322.80
\$59.78	\$107.60	\$81.81	\$0.00	\$0.00	\$1,560.63	\$1,560.63	\$249.19	\$1,809.84	\$8,484.40
\$49.58	\$89.24	\$65.09	\$0.00	\$1,941.45	\$1,185.56	\$1,185.56	\$203.91	\$3,330.91	\$5,207.40
\$41.87	\$75.37	\$52.45	\$0.00	\$0.00	\$902.09	\$902.09	\$169.69	\$1,071.78	\$6,139.40
\$94.78	\$170.61	\$139.22	\$0.00	\$0.00	\$2,942.85	\$2,942.85	\$404.61	\$3,347.41	\$12,975.80
\$29.58	\$53.24	\$32.29	\$0.00	\$0.00	\$478.51	\$478.51	\$115.11	\$593.57	\$4,500.60
\$41.87	\$75.37	\$52.45	\$0.00	\$0.00	\$902.09	\$902.09	\$169.69	\$1,071.76	\$6,139.40
\$33.18	\$59.72	\$38.19	\$0.00	\$0.00	\$589.61	\$589.61	\$131.09	\$720.71	\$4,993.40
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
\$518.45	\$933.22	\$688.05	\$1,729.97	\$2,859.24	\$12,819.75	\$12,819.75	\$2,139.72	\$19,548.66	\$69,737.80

Retención de Impuesto Sobre la Renta de los Ingresos por Salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO DE 2019 \$ 12,819.75

TOTAL DE RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LOS INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO DEL MES DE AGOSTO DE 2019 \$ 27,144.09

CUBO XXI SA DE CV

Lista de Raya (forma tabular)

Periodo 17 al 17 Quincenal del 01/09/2019 al 15/09/2019

Reg Pat IMSS: 00000000000,A3670419102

RFC: CUB -180517-GJ0

Código	Empleado	folio fiscal	fecha de expedición	fecha de pago	Sueldo	Premios asistencia	Premio puntualidad	Prima de vacaciones a tiempo	*TOTAL* PERCEPCIONES*
002	Tovanche Yera Fernando	298A20D9-AF09-4B8B-A318-50031BF015D9	23/09/2019	12/09/2019	\$8,828.10	\$882.81	\$882.81	\$0.00	\$10,593.72
003	Silva Martínez Rodrigo Iván	DC531205-403C-4705-B138-B604CC6D4DD5	23/09/2019	12/09/2019	\$9,045.00	\$904.50	\$904.50	\$0.00	\$10,854.00

Reg Pat IMSS: A3670419102



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJ0

HOJA No. 24

Código	Nombre	Identificación	Fecha Ingreso	Fecha Salida	Salario Base	Salario Actual	Salario con Adicional	Retención	Salario Neto
004	Rosales Acevedo Pedro	E1BAB878-74A3-4891-A8F9-EFE2153E2782	23/09/2019	12/09/2019	\$6,210.30	\$621.03	\$621.03	\$0.00	\$7,452.36
005	Arguello Vázquez Liliana	2A1990B9-C545-477C-A6D5-CC772D3E487F	23/09/2019	12/09/2019	\$8,578.54	\$857.85	\$857.85	\$0.00	\$10,294.24
006	Rosales Ramírez Santiago	F1AF5807-9526-43F3-8E09-0466E4529887	23/09/2019	12/09/2019	\$7,115.25	\$711.53	\$711.53	\$1,660.25	\$10,198.56
009	Peña Escobedo Gabriela	88AE6A26-5E24-4A71-8825-99E631CFEEE3	23/09/2019	12/09/2019	\$6,009.32	\$600.93	\$600.93	\$0.00	\$7,211.18
014	Aguirre Velasco Alejandro	A807B2E5-5213-4820-B15D-A91052939690	23/09/2019	12/09/2019	\$13,602.67	\$1,360.27	\$1,360.27	\$0.00	\$16,323.21
015	Ibarra Ruiz Marco Aurelio	C6C79310-8B62-46BB-9FA7-88D335687523	23/09/2019	12/09/2019	\$4,245.15	\$424.51	\$424.51	\$0.00	\$5,094.17
018	Téllez Martínez Orlando	809C0395-59A1-4B84-8C25-906725E85A27	23/09/2019	12/09/2019	\$6,009.30	\$600.93	\$600.93	\$0.00	\$7,211.16
020	Oliva De Luna Arantxa Daniela	DA9D60A4-BAC6-40CF-9A34-9CADA646865C	23/09/2019	12/09/2019	\$4,761.75	\$476.18	\$476.18	\$0.00	\$5,714.11
022	Castillo Esquivel Luis Ignacio	ED1E980A-C227-4B99-B677-310829158E08	23/09/2019	12/09/2019	\$8,945.44	\$894.54	\$894.54	\$0.00	\$10,735.52
Total					\$83,350.82	\$8,335.08	\$8,336.08	\$1,660.25	\$101,682.23

CONTINUA CUADRO ANTERIOR

Ret. Inv. Y Vida	Ret. Cesantía	Ret. Enf. y Mat. obrero	Préstamo Infonavit (cf)	Subs al Empleo acreditado	Subsidio al Empleo (sp)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (sp)	I.M.S.S.	Ajuste al neto	*TOTAL* 'DEDUCCIONES'	'NETO'
\$57.67	\$103.80	\$79.37	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,624.60	\$1,624.60	\$240.84	-\$0.12	\$1,865.32	\$8,728.40
\$59.09	\$106.36	\$81.69	\$874.53	\$0.00	\$0.00	\$1,680.20	\$1,680.20	\$247.14	-\$0.07	\$2,801.80	\$8,052.20
\$40.57	\$73.02	\$51.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$953.61	\$953.61	\$164.92	\$0.03	\$1,118.56	\$6,333.80
\$56.04	\$100.87	\$76.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,560.63	\$1,560.63	\$233.61	\$0.00	\$1,794.24	\$8,500.00
\$46.48	\$83.67	\$61.02	\$1,849.95	\$0.00	\$0.00	\$1,185.56	\$1,185.56	\$191.17	\$0.08	\$3,226.76	\$6,971.80
\$39.26	\$70.66	\$49.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$902.09	\$902.09	\$159.09	\$0.00	\$1,061.18	\$6,150.00
\$88.86	\$159.95	\$130.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,942.85	\$2,942.85	\$379.33	\$0.03	\$3,322.21	\$13,001.00
\$27.73	\$49.92	\$30.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$478.51	\$478.51	\$107.92	-\$0.06	\$586.37	\$4,507.80
\$39.26	\$70.66	\$49.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$902.09	\$902.09	\$159.09	\$0.18	\$1,061.36	\$6,149.80
\$31.11	\$55.99	\$35.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$589.61	\$589.61	\$122.90	\$0.00	\$712.51	\$5,001.60
\$50.97	\$91.75	\$69.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,854.68	\$1,654.68	\$212.12	-\$0.05	\$1,866.80	\$8,868.72
\$537.04	\$966.65	\$714.44	\$2,724.48	\$0.00	\$0.00	\$14,674.43	\$14,474.43	\$2,218.13	\$0.02	\$19,417.11	\$82,265.12

Retención de Impuesto Sobre la Renta de los Ingresos por Salarios y en general por la prestación de un servicio Personal subordinado PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE DE 2019 \$ 14,474.43



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJO

HOJA No. 25

CUBO XXI SA DE CV

Lista de Raya (forma tabular)

Periodo 18 al 18 Quincenal del 16/09/2019 al 30/09/2019

Reg Pat IMSS: 0000000000,A3670419102
RFC: CUB -180517-GJO

Código	Empleado	folio fiscal	fecha de expedición	fecha de pago	Sueldo	Premios asistencia	Premio puntualidad	*TOTAL* *PERCEPCIONES*
Reg. Pat. IMSS: A3670419102								
002	Tovanche Yera Fernando	0F20AE66-3F50-4BBD-869D-EA126838F788	01/10/2019	27/09/2019	\$8,828.10	\$882.81	\$882.81	\$10,593.72
003	Silva Martínez Rodrigo Iván	72882975-753D-4C2B-9994-514F53EASE2C	01/10/2019	27/09/2019	\$9,045.00	\$904.50	\$904.50	\$10,854.00
004	Rosales Acevedo Pedro	EE732E48-025A-4587-935B-3C315EBAF5B7	01/10/2019	27/09/2019	\$6,210.30	\$621.03	\$621.03	\$7,452.36
005	Arguello Vázquez Liliana	DC719BB4-99CC-4857-B4D1-3A78D1CAF870	01/10/2019	27/09/2019	\$8,578.54	\$857.85	\$857.85	\$10,294.24
006	Rosales Ramírez Santiago	13D7F65A-A0CE-43CC-952B-17FEF7DB4214	01/10/2019	27/09/2019	\$7,115.25	\$711.53	\$711.53	\$8,538.31
009	Peña Escobedo Gabriela	7856D942-B241-4FA2-97F3-F3A09C5FB786	01/10/2019	27/09/2019	\$6,009.32	\$600.93	\$600.93	\$7,211.18
014	Aguirre Velasco Alejandro	C39D27F0-2B96-454B-A4FD-FC847DF35DAD	01/10/2019	27/09/2019	\$13,601.50	\$1,360.15	\$1,360.15	\$16,321.80
015	Ibarra Ruiz Marco Aurelio	41F2A08A-EA93-4B9F-8C74-1C45E11DE1D3	01/10/2019	27/09/2019	\$4,245.15	\$424.51	\$424.51	\$5,094.17
018	Téllez Martínez Orlando	AB95ECA7-920C-463A-843E-187C4E5338A	01/10/2019	27/09/2019	\$6,009.30	\$600.93	\$600.93	\$7,211.16
020	Oliva De Luna Arantxa Daniela	CF6148AA-5718-46D6-BC60-38A354072410	01/10/2019	27/09/2019	\$4,761.75	\$476.18	\$476.18	\$5,714.11
022	Castillo Esquivel Luis Ignacio	81C8AE53-CD10-4BB3-9D43-7A80FB8683F9	01/10/2019	27/09/2019	\$9,617.14	\$961.71	\$961.71	\$11,540.56
Total					\$84,021.35	\$8,402.13	\$8,402.13	\$100,825.61

CONTINUA CUADRO ANTERIOR

Ret. Inv. Y Vida	Ret. Cesantía	Ret. Enf. y Mat. obrero	Préstamo Infonavit (cf)	Subs al Empleo acreditado	Subsidio al Empleo (sp)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (sp)	I.M.S.S.	Ajuste al neto	*TOTAL* *DEDUCCIONES*	*NETO*
\$57.67	\$103.80	\$79.37	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,624.60	\$1,624.60	\$240.84	\$0.08	\$1,865.52	\$8,728.20
\$59.09	\$106.36	\$81.69	\$874.53	\$0.00	\$0.00	\$1,680.20	\$1,680.20	\$247.14	\$0.13	\$2,802.00	\$8,052.00
\$40.57	\$73.02	\$51.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$953.61	\$953.61	\$164.92	\$0.03	\$1,118.56	\$6,333.80
\$56.04	\$100.87	\$76.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,560.63	\$1,560.63	\$233.61	\$0.00	\$1,794.24	\$8,500.00
\$46.48	\$83.67	\$61.02	\$1,849.95	\$0.00	\$0.00	\$1,185.56	\$1,185.56	\$191.17	\$0.03	\$3,226.71	\$5,311.60
\$39.26	\$70.66	\$49.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$902.09	\$902.09	\$159.09	\$0.00	\$1,061.18	\$6,150.00



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJO

HOJA No. 26

\$88.85	\$159.93	\$130.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,942.51	\$2,942.51	\$379.29	\$0.00	\$3,321.80	\$13,000.00
\$27.73	\$49.92	\$30.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$478.51	\$478.51	\$107.92	\$0.14	\$586.57	\$4,507.60
\$39.26	\$70.66	\$49.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$902.09	\$902.09	\$159.09	\$0.02	\$1,061.16	\$6,150.00
\$31.11	\$55.99	\$35.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$589.61	\$589.61	\$122.90	\$0.00	\$712.51	\$5,001.60
\$62.82	\$113.08	\$87.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,826.85	\$1,826.85	\$263.72	\$0.01	\$2,090.56	\$9,450.00
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
\$548.88	\$987.96	\$732.85	\$2,724.48	\$0.00	\$0.00	\$14,646.26	\$14,646.26	\$2,269.69	\$0.38	\$19,640.81	\$81,184.80

Retención de Impuesto Sobre la Renta de los Ingresos por Salarios y en General por la prestación de un Servicio personal Subordinado SEGUNDA QUINCENA DE SEPTIEMBRE DE 2019 \$ 14,646.26

TOTAL RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LOS INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019 \$ 29,120.69

Lista de Raya (forma tabular)

Periodo 19 al 19 Quincenal del 01/10/2019 al 15/10/2019

Reg Pat IMSS: 0000000000,A3670419102

RFC: CUB -180517-GJO

Código	Empleado	folio fiscal	fecha de expedición	fecha de pago	Sueldo	Premios asistencia	Premio puntualidad	Prima de vacaciones a tiempo	*TOTAL* PERCEPCIONES*
Reg. Pat. IMSS: A3670419102									
002	Tovanche Yera Fernando	D217C540-771B-4059-9D12-7F1D25F91663	22/10/2019	13/10/2019	\$8,828.10	\$882.81	\$882.81	\$0.00	\$10,593.72
003	Silva Martínez Rodrigo Iván	AA56AED9-3195-4D9A-9555-A53CC12F430B	22/10/2019	13/10/2019	\$9,045.00	\$904.50	\$904.50	\$0.00	\$10,854.00
004	Rosales Acevedo Pedro	4C4B1A4A-B8FF-414E-8A04-DB5A5778A2D2	22/10/2019	13/10/2019	\$6,210.30	\$621.03	\$621.03	\$1,449.07	\$8,901.43
005	Arguello Vázquez Liliana	9D3F6AD1-2207-4FA6-A154-5CBF25B318A8	22/10/2019	13/10/2019	\$8,578.54	\$857.85	\$857.85	\$0.00	\$10,294.24
006	Rosales Ramirez Santiago	F1C12CCA-564B-4865-8E37-521FFDEB8FBE	22/10/2019	13/10/2019	\$7,115.25	\$711.53	\$711.53	\$0.00	\$8,538.31
009	Peña Escobedo Gabriela	1AD466B5-234C-4E37-8B7F-18A0D1799BB0	22/10/2019	13/10/2019	\$6,009.32	\$600.93	\$600.93	\$0.00	\$7,211.18
014	Aguirre Velasco Alejandro	E573C931-BD A1-48D6-923D-5A0BFCC65421	22/10/2019	13/10/2019	\$13,601.50	\$1,360.15	\$1,360.15	\$0.00	\$16,321.80
015	Ibarra Ruiz Marco Aurelio	5837603D-4C23-4867-ACFD-FF9D992938E1	22/10/2019	13/10/2019	\$4,245.15	\$424.51	\$424.51	\$0.00	\$5,094.17
018	Téllez Martínez Orlando	C7F5D631-D81C-4525-AB17-99D6D874761A	22/10/2019	13/10/2019	\$6,009.30	\$600.93	\$600.93	\$0.00	\$7,211.16
020	Oliva De Luna Arantxa Daniela	B4A65794-EFA0-485F-8FD1-6051E814C966	22/10/2019	13/10/2019	\$4,761.75	\$476.18	\$476.18	\$0.00	\$5,714.11
022	Castillo Esquivel Luis Ignacio	FF3B3EED-CB47-4884-B2F9-81F9CD2B807C	22/10/2019	13/10/2019	\$9,617.14	\$961.71	\$961.71	\$0.00	\$11,540.56
					=====	=====	=====	=====	=====
Total					\$84,021.35	\$8,402.13	\$8,402.13	\$1,449.07	\$102,274.68



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJ0

HOJA No. 27

CONTINUA CUADRO ANTERIOR

Préstamo Infonavit (cf)	I.S.R. (sp)	I.M.S.S.	*TOTAL* *DEDUCCIO NES*	*NETO*
\$0.00	\$1,624.60	\$240.84	\$1,865.32	\$8,728.40
\$874.53	\$1,680.20	\$247.14	\$2,801.80	\$8,052.20
\$0.00	\$953.61	\$164.92	\$1,118.43	\$7,783.00
\$0.00	\$1,560.63	\$233.61	\$1,794.24	\$8,500.00
\$1,849.95	\$1,185.56	\$191.17	\$3,226.71	\$5,311.60
\$0.00	\$902.09	\$159.09	\$1,061.18	\$6,150.00
\$0.00	\$2,942.51	\$379.29	\$3,321.80	\$13,000.00
\$0.00	\$478.51	\$107.92	\$586.37	\$4,507.80
\$0.00	\$902.09	\$159.09	\$1,061.16	\$6,150.00
\$0.00	\$589.61	\$122.90	\$712.51	\$5,001.60
\$0.00	\$1,826.85	\$263.72	\$2,090.76	\$9,449.80
=====	=====	=====	=====	=====
\$2,724.48	\$14,646.26	\$2,269.69	\$19,640.28	\$82,634.40

Retencion de Impuesto Sobre la Renta de los Ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal Subordinado PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE \$ 14,646.26

CUBO XXI SA DE CV

Lista de Raya (forma tabular)

Periodo 20 al 20 Quincenal del 16/10/2019 al 31/10/2019

Reg Pat IMSS: 0000000000,A3670419102

RFC: CUB -180517-GJ0

Código	Empleado	folio fiscal	fecha de expedicion	fecha de pago	Sueldo	Premios asistencia	Premio puntualidad	*TOTAL* *PERCEPCIONES
Reg Pat. IMSS: A3670419102								
002	Tovanche Yera Fernando	E78120ED-5067-45E3-A877-43AFD1B7AD73	06/11/2019	31/10/2019	\$8,828.10	\$882.81	\$882.81	\$10,593.72
003	Silva Martínez Rodrigo Iván	7C79E797-BBB7-430C-8A73-145C3F02DF98	06/11/2019	31/10/2019	\$9,045.00	\$904.50	\$904.50	\$10,854.00
004	Rosales Acevedo Pedro	8497C1E8-3E8A-46D6-B2C2-0149CB7F9A15	06/11/2019	31/10/2019	\$6,210.30	\$621.03	\$621.03	\$7,452.36
005	Arguello Vázquez Liliana	870F8A6C-A062-4696-A60F-0EA927347361	06/11/2019	31/10/2019	\$8,578.54	\$857.85	\$857.85	\$10,294.24
006	Rosales Ramírez Santiago	CB04D0A4-C9F6-43C6-BFEE-6ECC8B3CF3F1	06/11/2019	31/10/2019	\$6,166.55	\$616.66	\$616.66	\$7,399.87
009	Peña Escobedo Gabriela	DBB5CE75-AA91-4DAA-8263-2A7B58A48269	06/11/2019	31/10/2019	\$6,009.32	\$600.93	\$600.93	\$7,211.18



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJO

HOJA No. 28

Clave	Nombre	Identificación	Inicio	Fin	Salario	Adicional	Gratificación	Otros
014	Aguirre Velasco Alejandro	E32FA2CE-A616-4386-99F3-5531239FED00	06/11/2019	31/10/2019	\$13,601.50	\$1,360.15	\$1,360.15	\$16,321.80
015	Ibarra Ruiz Marco Aurelio	CBCE2B99-0A27-4EB9-96C4-6CAE7D1594C4	06/11/2019	31/10/2019	\$4,245.15	\$424.52	\$424.52	\$5,094.19
018	Télez Martínez Orlando	4AFCACFA-57F2-43C2-B8F4-0AAF3852D60B	06/11/2019	31/10/2019	\$6,009.30	\$600.93	\$600.93	\$7,211.16
020	Oliva De Luna Arantxa Daniela	21D11241-2F92-41D8-9AC5-BC27D679D501	06/11/2019	31/10/2019	\$4,761.75	\$476.18	\$476.18	\$5,714.11
022	Castillo Esquivel Luis Ignacio	DEDFD9B4-49A8-47AC-921D-EE373594C990	06/11/2019	31/10/2019	\$9,617.14	\$961.71	\$961.71	\$11,540.56
Total Gral.					\$83,072.65	\$8,307.27	\$8,307.27	\$99,687.19

CONTINUA CUADRO ANTERIOR

Préstamo Infonavit (cf)	I.S.R. (sp)	I.M.S.S.	NETO*	Invalidez y Vida	cesantía y Vejez	Enf. y Mat. Patrón	2% Fondo retiro SAR (8)	2% Impuesto estatal	Riesgo de trabajo (9)	I.M.S.S. empresa	Infonavit empresa	Guardería I.M.S.S. (7)	*TOTAL**
\$0.00	\$1,624.60	\$256.91	\$8,712.20	\$172.24	\$310.03	\$511.67	\$196.84	\$211.87	\$590.53	\$993.94	\$492.11	\$98.42	\$2,583.71
\$932.83	\$1,680.20	\$263.62	\$7,977.40	\$176.47	\$317.65	\$518.56	\$201.68	\$217.08	\$605.05	\$1,012.68	\$504.21	\$100.84	\$2,641.54
\$0.00	\$953.61	\$175.90	\$6,322.80	\$121.17	\$218.10	\$428.50	\$138.48	\$149.05	\$415.43	\$767.77	\$346.19	\$69.24	\$1,886.16
\$0.00	\$1,560.63	\$249.19	\$8,484.40	\$167.37	\$301.27	\$503.74	\$191.28	\$205.88	\$573.85	\$972.38	\$478.20	\$95.64	\$2,517.23
\$1,603.29	\$942.39	\$177.88	\$4,676.40	\$112.79	\$203.03	\$457.25	\$128.91	\$148.00	\$386.72	\$773.07	\$322.27	\$64.45	\$1,823.42
\$0.00	\$902.09	\$169.69	\$6,139.40	\$117.24	\$211.04	\$422.12	\$133.99	\$144.22	\$401.98	\$750.40	\$334.99	\$67.00	\$1,832.58
\$0.00	\$2,942.51	\$404.59	\$12,974.80	\$265.37	\$477.67	\$663.34	\$303.28	\$326.44	\$909.85	\$1,406.38	\$758.21	\$151.64	\$3,855.80
\$0.00	\$478.52	\$115.11	\$4,500.60	\$82.83	\$149.09	\$366.06	\$94.66	\$101.88	\$283.97	\$597.98	\$236.64	\$47.33	\$1,362.46
\$0.00	\$902.09	\$169.69	\$6,139.40	\$117.24	\$211.04	\$422.12	\$133.99	\$144.22	\$401.98	\$750.40	\$334.98	\$67.00	\$1,832.57
\$0.00	\$589.61	\$131.09	\$4,993.40	\$92.90	\$167.23	\$382.47	\$106.18	\$114.28	\$318.53	\$642.60	\$265.44	\$53.09	\$1,500.12
\$0.00	\$1,826.85	\$281.32	\$9,432.40	\$187.64	\$337.74	\$536.74	\$214.44	\$230.81	\$643.32	\$1,062.12	\$536.10	\$107.22	\$2,794.01
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
\$2,536.12	\$14,403.10	\$2,394.99	\$80,353.20	\$1,613.26	\$2,903.89	\$5,212.57	\$1,843.73	\$1,993.73	\$5,531.21	\$9,729.72	\$4,609.34	\$921.87	\$24,629.60

Retención de Impuesto Sobre la Renta de los Ingresos por salarios y en general por la prestación de un Servicio personal subordinado SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE DE 2019 \$ 14,403.10

RETENCION DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LOS INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO DEL MES DE OCTUBRE DE 2019 \$ 29,049.36



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJ0

HOJA No. 29

CUBO XXI

Lista de Raya (forma tabular)

Periodo 21 al 21 Quincenal del 01/11/2019 al 15/11/2019
Reg Pat IMSS: 0000000000,A3670419102
RFC: CUB -180517-GJ0

Código	Empleado	folio fiscal	fecha de expedición	fecha de pago	Sueldo	Premios asistencia	Premio puntualidad	*TOTAL* PERCEPCIONES*
002	Tovanche Yera Fernando	F904C770-CBCE-4AF4-AOC2-E7A3989DA696	26/11/2019	14/11/2019	\$8,828.10	\$882.81	\$882.81	\$10,593.72
003	Silva Martínez Rodrigo Iván	E127C480-7D2F-46B7-AFEF-3B11D88FD18C	26/11/2019	14/11/2019	\$9,045.00	\$904.50	\$904.50	\$10,854.00
004	Rosales Acevedo Pedro	61A04C3C-8C76-4AB2-986C-77929F756932	26/11/2019	14/11/2019	\$6,210.30	\$621.03	\$621.03	\$7,452.36
005	Arguello Vázquez Liliana	A60AC930-C378-4B00-BD57-DD6E95207666	26/11/2019	14/11/2019	\$8,578.54	\$857.85	\$857.85	\$10,294.24
006	Rosales Ramírez Santiago	B46F7FDC-4F11-433F-8BCE-34ADB640E85A	26/11/2019	14/11/2019	\$3,320.45	\$332.05	\$332.05	\$3,984.55
009	Peña Escobedo Gabriela	791393E0-0360-4303-84EA-CD6D100AD3EF	26/11/2019	14/11/2019	\$6,009.32	\$600.93	\$600.93	\$7,211.18
014	Aguirre Velasco Alejandro	3D354F54-DF96-45B4-9F06-425159A28418	26/11/2019	14/11/2019	\$13,601.50	\$1,360.15	\$1,360.15	\$16,321.80
015	Ibarra Ruiz Marco Aurelio	C80A89EA-792D-4F2C-8537-3E529E77B329	26/11/2019	14/11/2019	\$4,245.15	\$424.52	\$424.52	\$5,094.19
018	Télez Martínez Orlando	F4314FAB-39D4-4025-83DD-701221DCC3B1	26/11/2019	14/11/2019	\$6,009.30	\$600.93	\$600.93	\$7,211.16
020	Oliva De Luna Arantxa Daniela	B4A776AD-2B6F-4ED5-9890-1EB2564AA2B	26/11/2019	14/11/2019	\$4,761.75	\$476.18	\$476.18	\$5,714.11
022	Castillo Esquivel Luis Ignacio	96AF2DF5-C3B8-4A55-B372-B09F076A94C5	26/11/2019	14/11/2019	\$9,617.14	\$961.71	\$961.71	\$11,540.56
					=====	=====	=====	=====
Total					\$80,226.55	\$8,022.66	\$8,022.66	\$96,271.87

CONTINUA CUADRO ANTERIOR

Ret. Inv. Y Vida	Ret. cesantía	Ret. Enf. y Mat. obrero	Préstamo fonovít (cf)	Subs al Empleo acreditado	Subsidio al Empleo (sp)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (sp)	I.M.S.S.	Ajuste al neto	*TOTAL* DEDUCCIONES*	*NETO*
\$57.67	\$103.80	\$79.37	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,624.60	\$1,624.60	\$240.84	\$0.08	\$1,865.52	\$8,728.20
\$59.09	\$106.36	\$81.69	\$874.53	\$0.00	\$0.00	\$1,680.20	\$1,680.20	\$247.14	-\$0.07	\$2,801.80	\$8,052.20
\$40.57	\$73.02	\$51.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$953.61	\$953.61	\$164.92	\$0.03	\$1,118.56	\$6,333.80
\$56.04	\$100.87	\$76.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,560.63	\$1,560.63	\$233.61	\$0.00	\$1,794.24	\$8,500.00
\$21.69	\$39.04	\$61.02	\$863.31	\$0.00	\$0.00	\$312.19	\$312.19	\$121.75	-\$0.10	\$1,297.15	\$2,687.40
\$39.26	\$70.66	\$49.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$902.09	\$902.09	\$159.09	\$0.00	\$1,061.18	\$6,150.00
\$88.85	\$159.93	\$130.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,942.51	\$2,942.51	\$379.29	\$0.20	\$3,322.00	\$12,999.80

"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
 Exp.: PGM0501027/20
 RFC: CUB180517GJO

HOJA No. 30

\$27.73	\$49.92	\$30.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$478.52	\$478.52	\$107.92	-\$0.05	\$586.39	\$4,507.80
\$39.26	\$70.66	\$49.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$902.09	\$902.09	\$159.09	-\$0.02	\$1,061.16	\$6,150.00
\$31.11	\$55.99	\$35.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$589.61	\$589.61	\$122.90	\$0.00	\$712.51	\$5,001.60
\$62.82	\$113.08	\$87.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,826.85	\$1,826.85	\$263.72	-\$0.01	\$2,090.56	\$9,450.00
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
\$524.09	\$943.33	\$732.85	\$1,737.84	\$0.00	\$0.00	\$13,772.90	\$13,772.90	\$2,200.27	\$0.06	\$17,711.07	\$78,560.80

Retención de Impuesto Sobre la Renta de los Ingresos por Salarios y en General por la prestación de un servicio personal subordinado PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE DE 2019 \$ 13,772.90

CUBO XXI SA DE CV

Lista de Raya (forma tabular)

Fecha: 26/Nov/2019

Periodo 22 al 22 Quincenal del 16/11/2019 al 30/11/2019

Hora: 16:56:36:866

Reg Pat IMSS: 0000000000,A3670419102

RFC: CUB-180517-GJO

Código	Empleado	folio fiscal	fecha de expedición	fecha de pago	Sueldo	Premios asistencia	Premio puntualidad	*TOTAL* PERCEPCIONES*
Reg Pat IMSS: A3670419102								
002	Tovanche Yera Fernando	53A85B1B-EF5D-47F4-A3E1-5C8B7D3DFA67	03/12/2019	28/11/2020	\$8,828.10	\$882.81	\$882.81	\$10,593.72
003	Silva Martínez Rodrigo Iván	051B6732-D952-4807-851F-EF50FDA67ED6	03/12/2019	28/11/2020	\$9,045.00	\$904.50	\$904.50	\$10,854.00
004	Rosales Acevedo Pedro	37571449-B4A4-4138-90C8-18E29D9CA6F7	03/12/2019	28/11/2020	\$6,210.30	\$621.03	\$621.03	\$7,452.36
005	Arguello Vázquez Lilitiana	11DFCAF7-67FC-48B4-964D-F102DCDC0D21	03/12/2019	28/11/2020	\$8,578.54	\$857.85	\$857.85	\$10,294.24
006	Rosales Ramírez Santiago	56784A1E-372E-4274-9AB3-D1A30757C4F7	03/12/2019	28/11/2020	\$3,794.80	\$379.48	\$379.48	\$4,553.76
009	Peña Escobedo Gabriela	8408C1EA-933E-4FE7-95DE-FF908F1986B7	03/12/2019	28/11/2020	\$6,009.32	\$600.93	\$600.93	\$7,211.18
014	Aguirre Velasco Alejandro	586A13EC-301A-42E7-8075-B9F8626A0249	03/12/2019	28/11/2020	\$13,601.50	\$1,360.15	\$1,360.15	\$16,321.80
015	Ibarra Ruiz Marco Aurelio	CD172D3B-2C51-4EE0-9106-D6FEB32F1B9	03/12/2019	28/11/2020	\$4,245.15	\$424.51	\$424.51	\$5,094.17
018	Téllez Martínez Orlando	371841A6-2E39-497B-84D0-DAC88BF78819	03/12/2019	28/11/2020	\$6,009.30	\$600.93	\$600.93	\$7,211.16
020	Oliva De Luna Arantxa Daniela	8683D338-B2E6-40F3-9767-B49ABF42D8BE	03/12/2019	28/11/2020	\$4,761.75	\$476.18	\$476.18	\$5,714.11
022	Castillo Esquivel Luis Ignacio	9646832D-D200-4FA4-8002-A4270920BD7B	03/12/2019	28/11/2020	\$9,617.14	\$961.71	\$961.71	\$11,540.56
Total					\$80,700.90	\$8,070.08	\$8,070.08	\$96,841.06





"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

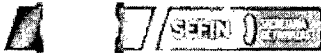
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJO

HOJA No. 31

Ret. Inv. Y Vida	Ret. cesantía	Ret. Enf. y Mat. obrero	Préstamo Infonavit (cf)	Subs al Empleo acreditado	Subsidio al Empleo (sp)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (sp)	I.M.S.S.	Ajuste al neto	*TOTAL* *DEDUCCIONES*	*NETO*
\$57.67	\$103.80	\$79.37	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,624.60	\$1,624.60	\$240.84	-\$0.12	\$1,865.32	\$8,728.40
\$59.09	\$106.36	\$81.69	\$874.53	\$0.00	\$0.00	\$1,680.20	\$1,680.20	\$247.14	\$0.13	\$2,802.00	\$8,052.00
\$40.57	\$73.02	\$51.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$953.61	\$953.61	\$164.92	\$0.03	\$1,118.56	\$6,333.80
\$56.04	\$100.87	\$76.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,560.63	\$1,560.63	\$233.61	\$0.00	\$1,794.24	\$8,500.00
\$24.79	\$44.62	\$61.02	\$986.64	\$0.00	\$0.00	\$389.27	\$389.27	\$130.43	\$0.02	\$1,506.36	\$3,047.40
\$39.26	\$70.66	\$49.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$902.09	\$902.09	\$159.09	\$0.00	\$1,061.18	\$6,150.00
\$88.85	\$159.93	\$130.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,942.51	\$2,942.51	\$379.29	\$0.00	\$3,321.80	\$13,000.00
\$27.73	\$49.92	\$30.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$478.51	\$478.51	\$107.92	\$0.14	\$586.57	\$4,507.60
\$39.26	\$70.66	\$49.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$902.09	\$902.09	\$159.09	-\$0.02	\$1,061.16	\$6,150.00
\$31.11	\$55.99	\$35.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$589.61	\$589.61	\$122.90	\$0.00	\$712.51	\$5,001.60
\$62.82	\$113.08	\$87.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,826.85	\$1,826.85	\$263.72	-\$0.01	\$2,090.56	\$9,450.00
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
\$527.19	\$948.91	\$732.85	\$1,861.17	\$0.00	\$0.00	\$13,849.97	\$13,849.97	\$2,208.95	\$0.17	\$17,920.26	\$78,920.80

Retención de Impuesto Sobre la Renta de los Ingresos por Salarios y en General por la prestación de un servicio personal Subordinado SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE DE 2019 \$ 13,849.97

RETENCION DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LOS INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019 \$ 27,622.87



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJ0

HOJA No. 32

CUBO XXI SA DE CV

Lista de Raya (forma tabular)

Fecha:
17/Ene/2020

Periodo 23 al 23 Quincenal del 01/12/2019 al 15/12/2019

Hora: 15:36:44.977

Reg Pat IMSS: 0000000000,A3670419102

RFC: CUB -180517-GJ0

Código	Empleado	folio fiscal	fecha de expedición	fecha de pago	Sueldo	Premios asistencia	Premio puntualidad	Aguinaldo	*TOTAL* *PERCEPCIONES*
	Reg Pat IMSS: A3670419102								
002	Tovanche Yera Fernando	0F436220-A46D-41BC-8813-1BC087B8BC58	26/12/2019	13/12/2019	\$8,828.10	\$882.81	\$882.81	\$10,412.00	\$21,005.72
003	Silva Martínez Rodrigo Iván	9C00DA3F-FE94-46B2-817D-EB105A8126F6	26/12/2019	13/12/2019	\$9,045.00	\$904.50	\$904.50	\$10,662.00	\$21,516.00
004	Rosales Acevedo Pedro	64CA7CF5-BD45-4633-8F49-27DC1AF077ED	26/12/2019	13/12/2019	\$6,210.30	\$621.03	\$621.03	\$7,365.00	\$14,817.36
005	Arguello Vázquez Liliana	B42612EF-CBAF-45E3-B1B6-5B299596825C	26/12/2019	13/12/2019	\$8,578.54	\$857.85	\$857.85	\$10,122.00	\$20,416.24
006	Rosales Ramírez Santiago	51A76A81-92A1-4EBA-BF7C-5013495C7ACA	26/12/2019	13/12/2019	\$5,217.85	\$521.79	\$521.79	\$8,418.00	\$14,679.43
009	Peña Escobedo Gabriela	2F855C87-5C76-40B5-AFFF-7D189ED8CC92	26/12/2019	13/12/2019	\$6,009.32	\$600.93	\$600.93	\$7,135.00	\$14,346.18
014	Aguirre Velasco Alejandro	23FD2296-88FD-48AE-9533-BC7F4A125DED	26/12/2019	13/12/2019	\$13,601.50	\$1,360.15	\$1,360.15	\$16,220.00	\$32,541.80
015	Ibarra Ruiz Marco Aurelio	53061D7F-6548-4C7A-A671-A60CC47AD0D8	26/12/2019	13/12/2019	\$4,245.15	\$424.51	\$424.51	\$4,780.00	\$9,874.17
018	Téllez Martínez Orlando	E4A1AF78-3186-48AB-8D2A-E41E81DAE370	26/12/2019	13/12/2019	\$6,009.30	\$600.93	\$600.93	\$5,069.00	\$12,280.16
020	Oliva De Luna Arantxa Daniela	2ACA9E0A-62CB-4C42-9227-27EF632FDC63	26/12/2019	13/12/2019	\$4,761.75	\$476.18	\$476.18	\$2,795.00	\$8,509.11
022	Castillo Esquivel Luis Ignacio	9ECC860D-435F-40E9-9777-E6C8EA657A0F	26/12/2019	13/12/2019	\$9,617.14	\$961.71	\$961.71	\$3,222.00	\$14,762.56
					=====	=====	=====	=====	=====
Total					\$82,123.95	\$8,212.39	\$8,212.39	\$86,200.00	\$184,748.73



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJO

HOJA No. 33

CONTINUA CUADRO ANTERIOR

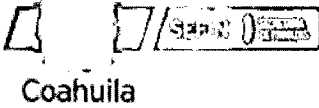
Ret. Inv. Y Vida	Ret. Cesantía	Ret. Enf. y Mat. obrero	Préstamo Infonavit (cf)	Subs al Empleo acreditado	Subsidio al Empleo (sp)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. Art142	I.S.R. (sp)	TOTAL RET ISR	I.M.S.S.	Ajuste al neto	*TOTAL* *DEDUCCION ES*	*NETO
\$57.67	\$103.80	\$79.37	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,624.60	\$1,682.59	\$1,624.60	\$3,307.19	\$240.84	\$0.09	\$3,548.12	\$17,457.60
\$59.09	\$106.36	\$81.69	\$874.53	\$0.00	\$0.00	\$1,680.20	\$1,735.99	\$1,680.20	\$3,416.19	\$247.14	-\$0.06	\$4,537.80	\$16,978.20
\$40.57	\$73.02	\$51.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$953.61	\$1,031.75	\$953.61	\$1,985.36	\$164.92	-\$0.12	\$2,150.16	\$12,667.20
\$56.04	\$100.87	\$76.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,560.63	\$1,620.65	\$1,560.63	\$3,181.28	\$233.61	-\$0.05	\$3,414.84	\$17,001.40
\$34.09	\$61.35	\$61.02	\$1,356.63	\$0.00	\$0.00	\$699.22	\$1,256.67	\$699.22	\$1,955.89	\$156.46	\$0.05	\$3,469.03	\$11,210.40
\$39.26	\$70.66	\$49.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$902.09	\$982.62	\$902.09	\$1,884.71	\$159.09	\$0.18	\$2,043.98	\$12,302.20
\$88.85	\$159.93	\$130.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,942.51	\$3,218.78	\$2,942.51	\$6,161.29	\$379.29	-\$0.16	\$6,540.40	\$26,001.40
\$27.73	\$49.92	\$30.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$478.51	\$273.86	\$478.51	\$752.37	\$107.92	-\$0.12	\$860.17	\$9,014.00
\$39.26	\$70.66	\$49.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$902.09	\$541.33	\$902.09	\$1,443.42	\$159.09	\$0.05	\$1,602.56	\$10,677.60
\$31.11	\$55.99	\$35.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$589.61	\$41.65	\$589.61	\$631.26	\$122.90	-\$0.05	\$754.11	\$7,755.00
\$62.82	\$113.08	\$87.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,826.85	\$146.81	\$1,826.85	\$1,973.66	\$263.72	-\$0.02	\$2,237.36	\$12,525.20
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
\$536.49	\$965.64	\$732.85	\$2,231.16	\$0.00	\$0.00	\$14,159.92	\$12,532.70	\$14,159.92	\$26,692.62	\$2,234.98	-\$0.23	\$31,158.53	\$153,590.20

Retención de Impuesto Sobre la Renta de los Ingresos por Salarios y en General por la prestación de un Servicio personal subordinado PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE DE 2019 \$ 26,692.62

Código	Empleado	folio fiscal	fecha de expedición	fecha de pago	Sueldo	Premios asistencia	Premio puntualidad	*TOTAL* *PERCEPCIONES*
--------	----------	--------------	---------------------	---------------	--------	--------------------	--------------------	------------------------

Reg. Pat. PSS: A3670419102

002	Tovanche Yera Fernando	06A65625-DF7F-4380-B8FC-BBB64FDDFF7C	30/12/2019	27/12/2021	\$8,828.10	\$882.81	\$882.81	\$10,593.72
003	Silva Martínez Rodrigo Iván	021FA621-9703-4662-A0E8-C423A938F57C	30/12/2019	27/12/2021	\$9,045.00	\$904.50	\$904.50	\$10,854.00
004	Rosales Acevedo Pedro	6D19A1EC-D66B-4428-8D09-E47CDFE037FA	30/12/2019	27/12/2021	\$6,210.30	\$621.03	\$621.03	\$7,452.36
005	Arguello Vázquez Liliana	6A8469CE-B452-4A48-AF30-C1FC2AA279C3	30/12/2019	27/12/2021	\$8,578.54	\$857.85	\$857.85	\$10,294.24
006	Rosales Ramírez Santiago	E12970B3-F637-40BC-89E6-5CEA9463F114	30/12/2019	27/12/2021	\$5,217.85	\$521.79	\$521.79	\$6,261.43
009	Peña Escobedo Gabriela	5EF6128C-C901-4422-A3AD-DD7E9C278FB7	30/12/2019	27/12/2021	\$6,009.32	\$600.93	\$600.93	\$7,211.18
014	Aguirre Velasco Alejandro	13805870-9F46-4585-A34E-04C88C721E92	30/12/2019	27/12/2021	\$13,601.50	\$1,360.15	\$1,360.15	\$16,321.80
015	Ibarra Ruiz Marco Aurelio	6465BC75-8699-4810-B35A-251401FE192A	30/12/2019	27/12/2021	\$4,245.15	\$424.51	\$424.51	\$5,094.17
018	Téllez Martínez Orlando	2D6C863D-4805-4800-8049-796C91861E2C	30/12/2019	27/12/2021	\$6,009.30	\$600.93	\$600.93	\$7,211.16



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJ0

HOJA No. 34

020	Oliva De Luna Arantxa Daniela	6D87C356-9277-48C0-A0BB-3AE482B38BCA	30/12/2019	27/12/2021	\$4,761.75	\$476.18	\$476.18	\$5,714.11
022	Castillo Esquivel Luis Ignacio	1ECA88F1-314C-4E02-AF27-2EC20A878DD6	30/12/2019	27/12/2021	\$9,617.14	\$961.71	\$961.71	\$11,540.56

=====
Total \$82,123.95 \$8,212.39 \$8,212.39 \$98,548.73

Ret. Inv. Y Vida	Ret. cesantía	Ret. Enf. y Mat. obrero	Préstamo Infonavit (cf)	Subs al Empleo acreditado	Subsidio al Empleo (sp)	I.S.R. antes de Subs al Empleo	I.S.R. (sp)	I.M.S.S.	Ajuste al neto	*TOTAL* DEDUCCIONES*	*NETO*
\$61.51	\$110.73	\$84.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,624.60	\$1,624.60	\$256.91	\$0.01	\$1,881.52	\$8,712.20
\$63.03	\$113.45	\$87.14	\$932.83	\$0.00	\$0.00	\$1,680.20	\$1,680.20	\$263.62	-\$0.05	\$2,876.60	\$7,977.40
\$43.27	\$77.89	\$54.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$953.61	\$953.61	\$175.90	\$0.05	\$1,129.56	\$6,322.80
\$59.78	\$107.60	\$81.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,560.63	\$1,560.63	\$249.19	\$0.02	\$1,809.84	\$8,484.40
\$34.09	\$61.35	\$65.09	\$1,356.63	\$0.00	\$0.00	\$699.22	\$699.22	\$160.53	\$0.05	\$2,216.43	\$4,045.00
\$41.87	\$75.37	\$52.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$902.09	\$902.09	\$169.69	\$0.00	\$1,071.78	\$6,139.40
\$94.78	\$170.60	\$139.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,942.51	\$2,942.51	\$404.59	\$0.10	\$3,347.20	\$12,974.60
\$29.58	\$53.24	\$32.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$478.51	\$478.51	\$115.11	\$0.15	\$593.77	\$4,500.40
\$41.87	\$75.37	\$52.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$902.09	\$902.09	\$169.69	-\$0.02	\$1,071.76	\$6,139.40
\$33.18	\$59.72	\$38.19	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$589.61	\$589.61	\$131.09	\$0.01	\$720.71	\$4,993.40
\$67.01	\$120.62	\$93.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,826.85	\$1,826.85	\$281.32	-\$0.01	\$2,108.16	\$9,432.40
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
\$569.97	\$1,025.94	\$781.73	\$2,289.46	\$0.00	\$0.00	\$14,159.92	\$14,159.92	\$2,377.64	\$0.31	\$18,827.33	\$79,721.40

Retención de Impuesto Sobre la Renta de los Ingresos por Salarios y en general por la prestación de un Servicio personal Subordinado SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE DE 2019 \$ 14,159.92

TOTAL DE RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LOS INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019 \$ 40,852.84

TOTAL DE RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LOS INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO REGISTRADOS Y CONOCIDOS EN SUS CEDULAS Y NOMINAS DE MAYO A DICIEMBRE DE 201 \$ 231,810.83



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJ0

HOJA No. 35

1.2 Retenciones DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA por concepto de los Ingresos por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado Declaradas antes del inicio de facultades. -----

Se hace constar que de la consulta a la base de datos perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se conoció que el contribuyente que se revisa al inicio de las facultades de comprobación contaba con la presentación de las declaraciones mensuales de retenciones de impuesto sobre la renta de los ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado por los meses de mayo de 2019 a diciembre de 2019 con cantidad de ceros, como se hizo constar en el apartado de declaraciones presentadas antes del inicio de facultades del presente oficio de observaciones.

1.3 Diferencia No enterada entre las Retenciones de Impuesto Sobre la Renta por concepto de los Ingresos por Salarios y en general por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado Registradas conocidas y Retenciones por Salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado y declaradas antes del Inicio de Facultades.

Por lo mencionado anteriormente esta autoridad conoció Retenciones de Impuesto Sobre la Renta, sobre los ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado Registradas y no declaradas en cantidad de \$ 231,810.83 por los meses de mayo a diciembre de 2019, Dicha cantidad se conocieron de restar a las Retenciones de Impuesto Sobre la Renta de los Ingresos por Salarios y en General por la prestación de un Servicio personal subordinado registradas y conocidas en cantidad de \$ 231,810.83 que se hicieron constar en el Apartado de Impuesto Sobre la Renta de las Personas Morales Régimen General de Ley Letra A. como Retenedor, Numeral 1.- Retenciones del Impuesto Sobre la Renta de los Ingresos por Salarios y en General por la prestación de un Servicio personal subordinado punto 1.1. Retenciones del Impuesto Sobre la Renta de los ingresos por Salarios y en General por la prestación de un Servicio personal subordinado registradas y conocidas del presente oficio de observaciones. Las retenciones de Impuesto Sobre la Renta de los Ingresos por Salarios y en General por la prestación de un Servicio personal subordinado Declaradas en cantidad de \$ 0.00 la cual se conoció de la consulta a la base de datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que el contribuyente revisado al inicio de las facultades de comprobación y que se dieron a conocer en el apartado de las declaraciones presentadas antes del inicio de facultades del presente oficio de observaciones.

Lo anterior de conformidad con lo señalado en el los artículos, 76 primer párrafo fracción I, fracciones I, II y VII, 94 primer párrafo, 96 primer y, penúltimo párrafos y 99 primer párrafo fracción I de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en relación con lo señalado en los artículos 6 quinto párrafo 26 primer párrafo fracción I, 28 primer párrafo fracciones I apartado A primer párrafo y II del Código Fiscal de la Federación, así con lo dispuesto en el artículo 33 primer párrafo, punto A, fracciones I, II, III y IV, punto B, fracciones I, II primer párrafo y III del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, ordenamientos vigentes en 2019.

**2.- SUBSIDIO AL EMPLEO
MESES SUJETOS A REVISION: MAYO A DICIEMBRE DE 2019.
RESULTADO DE LA REVISION.**

Se hace constar que de la consulta a la base de datos perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito público se conoció que el contribuyente que se revisa al inicio de las facultades de comprobación no contaba con la aplicación de subsidio al empleo por los meses de Mayo a Diciembre de 2019, en las Declaraciones de



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJ0

HOJA No. 36

Retenciones de Impuesto Sobre la Renta y de la revisión practicada a los Registros contables, Balanzas de Comprobación, Auxiliares contables, cotejados con documentación comprobatoria soporte, cédulas de papeles de trabajo, por los meses de Mayo a Diciembre de 2019, documentación que fue proporcionada por el C. GUSTAVO HUITRON GONZALEZ, en su carácter de Representante Legal, mediante escrito de contestación de fecha 19 de Marzo de 2021 y recibido por esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo el 22 de Marzo de 2021, se conoció que el contribuyente que se revisa registro por concepto de Subsidio al empleo la cantidad de \$ 242.77, ahora bien y de la revisión a sus pólizas de egresos, auxiliares de cuenta de la cuenta contable 113-06-000 denominada subsidio al empleo que fueron cotejados con los comprobantes fiscales digitales impresos propiedad del contribuyente que se revisa, esta autoridad conoció subsidio al empleo en la cantidad de \$ 242.77 como a continuación se indica

MES DEL 2019	SUBSIDIO AL EMPLEO REGISTRADO Y CONOCIDO EN AUXILIARES DE LA CUENTA 1106-0600	SUBSIDIO AL EMPLEO APLICADO EN LAS DECLARACIONES ANTES DEL INICIO DE FACULTADES	DIFERENCIA
Junio	65.36	0.00	0.00
Julio	177.41	0.00	0.00
Total	\$ 242.77	\$ 0.00	\$ 242.77

2.1 SUBSIDIO AL EMPLEO REGISTRADO Y CONOCIDO.

La cantidad de \$ 242.77, correspondiente al subsidio al empleo registrado, se conocieron de acuerdo al análisis efectuado a las pólizas de egresos, con su documentación comprobatoria, conociéndose que el contribuyente revisado registra en la cuenta 113-06-000 denominada subsidio al empleo, dicha cantidad se encuentra en dos hojas de movimientos auxiliares, con los siguientes datos principales para su identificación: CUBO XXI, S.A. DE C.V., Movimientos Auxiliares del catálogo, periodo, fecha, póliza, concepto del movimiento, Saldo Inicial, cargos, abonos y Saldos, Dichos auxiliares, forman parte integrante del presente oficio de observaciones, de los cuales se entregara copia fotostática, foliadas con los números del 009 al 010, debidamente certificadas por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, adscrito a la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General, a la persona que atienda la notificación del oficio de observaciones, quien para constancia de recibido se le solicitara que estampe de su puño y letra en la última hoja la siguiente leyenda "Recibi copia fotostática debidamente certificada de los auxiliares del subsidio al empleo de Junio y Julio de 2019, foliados y certificados en forma económica con los números del folio 009 al 010", fecha y firma en la última hoja del mismo.



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJ0

HOJA No. 37

El subsidio al empleo registrado y conocido es como a continuación se indica:

Cuenta		Nombre		Referencia		Cargos	Abonos	Saldo Inicial
Fecha	Tipo	Número	Concepto					Saldo
113-06-000			Subsidio al empleo				Saldo inicial :	84.75
28/Jun/2019	Egresos	37	PAGO DE NOMINA			65.36		150.11
				Total:		65.36	0.00	150.11
Total:						65.36	0.00	150.11

Cuenta		Nombre		Referencia		Cargos	Abonos	Saldo Inicial
Fecha	Tipo	Número	Concepto					Saldo
113-06-000			Subsidio al empleo				Saldo Inicial :	150.11
22/Jul/2019	Egresos	18	finiquito			72.81		222.92
22/Jul/2019	Egresos	19	finiquito			104.60		327.52
				Total:		177.41	0.00	327.52
Total:						177.41	0.00	327.52

Por lo antes expuesto esta autoridad conoció un subsidio al empleo en cantidad de \$ 242.77 con fundamento en los artículos 76 primer párrafo fracciones I, II y VII el primer párrafo de la Fracción I y decimo de las disposiciones Transitorias de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en 2019, 28 primer párrafo fracciones I apartado A primer párrafo y II del Código Fiscal de la Federación, así con lo dispuesto en el artículo 33 primer párrafo, punto A, fracciones I, II, III y IV, punto B, fracciones I, II primer párrafo y III del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, ordenamientos vigentes en 2019.

3.-RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE LOS INGRESOS POR ACTIVIDADES PROFESIONALES.

MESES SUJETOS A REVISION: MAYO A DICIEMBRE DE 2019

RESULTADO DE LA REVISION.

Se hace constar que de la revisión efectuada a las Balanzas de comprobación Registros auxiliares, pólizas



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJ0

HOJA No. 38

contables, papeles de trabajo del cálculo de impuesto, declaraciones de pagos provisionales y pagos efectuados, documentación que fue proporcionada por el C. GUSTAVO HUITRON GONZALEZ, en su carácter de Representante Legal, mediante escrito de contestación de fecha 19 de Marzo de 2021 y recibido por esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo el 22 de Marzo de 2021, se conoció que el contribuyente que se revisa cuenta con la presentación de retenciones de impuesto sobre la renta de los meses de Julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2019 con cantidad en ceros, y de la revisión a la documentación que fue proporcionada por el C. GUSTAVO HUITRON GONZALEZ, en su carácter de Representante Legal, mediante escrito de contestación de fecha 19 de Marzo de 2021 y recibido por esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo el 22 de Marzo de 2021, de la revisión a sus pólizas de egresos con documentación comprobatoria, auxiliares contables que fueron cotejados con sus estados de cuenta bancarios cuenta 0220888780201 de la Institución Bancaria del banco BanBajío y Comprobantes Fiscales digitales Impresos propiedad del contribuyente que se revisa no se conocieron cantidades registradas sobre las cuales se originaran Retenciones de Impuesto Sobre la Renta de los ingresos por actividades profesionales

4.-RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE LOS INGRESOS POR ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES.

MESES SUJETOS A REVISION: MAYO A DICIEMBRE DE 2019.

RESULTADO DE LA REVISION.

Se hace constar que de la revisión practicada a la consulta a la base de datos de la Secretaria de Hacienda y Crédito público por el periodo sujeto a revisión, se conoció que la contribuyente revisada no presento la declaración por concepto de Retenciones de Impuesto Sobre la Renta por arrendamiento y en General por Otorgar el Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles del mes de mayo de 2019 y presento declaraciones por concepto de Retenciones de Impuesto Sobre la Renta por arrendamiento y en General por Otorgar el Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles de los meses de junio de 2019 a diciembre de 2019 con cantidades en ceros y de la revisión sus Balanzas de Comprobación, Auxiliares contables cotejados con las pólizas de registro con su documentación comprobatoria Papeles de Trabajo cotejados con la documentación comprobatoria del periodo sujeto a revisión, se conoció que el contribuyente revisado registro retenciones de Impuesto Sobre la Renta por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles en cantidad de \$ 36,637.52, por lo cual esta autoridad conoce diferencias de impuesto sobre la renta registradas pendientes de enterar en Retenciones por Arrendamiento y en General por Otorgar el Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles las cuales se integran mensualmente como se indica a continuación:

MES Y AÑO	RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES		DIFERENCIA EN RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES PENDIENTES DE ENTERAR
	REGISTRADAS Y CONOCIDAS	DECLARADAS ANTES DEL INICIO DE FACULTADES	
MAYO 2019	4,579.69	0.00	4,579.69
JUNIO 2019	4,579.69	0.00	4,579.69
JULIO 2019	4,579.69	0.00	4,579.69



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJ0

HOJA No. 39

AGOSTO 2019	4,579.69	0.00	4,579.69
SEPTIEMBRE 2019	4,579.69	0.00	4,579.69
OCTUBRE 2019	4,579.69	0.00	4,579.69
NOVIEMBRE 2019	4,579.69	0.00	4,579.69
DICIEMBRE 2019	4,579.69	0.00	4,579.69
TOTAL	36,637.52	0.00	36,637.52

4.1.- RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES REGISTRADAS Y CONOCIDAS.

Las retenciones de impuesto sobre la renta por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles registradas y conocidas en cantidad de \$ 36,637.52 se conocieron de la revisión y análisis a las Balanzas de Comprobación mensual del periodo sujeto a revisión así como al Auxiliar de Cuenta número 216-03-000 denominado Impuestos ret de ISR x arrend, el cual fue debidamente cotejado con las pólizas de registro y su documentación comprobatoria soporte, documentación que fue proporcionada por el C. por el C. GUSTAVO HUITRON GONZALEZ, en su carácter de Representante Legal, mediante escrito de contestación de fecha 19 de Marzo de 2021 y recibido por esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo el 22 de Marzo de 2021 y se encuentran en el auxiliar de la cuenta 216-03-000 como a continuación se detalla:

Las retenciones de impuesto sobre la renta por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles registradas en cantidad de \$ 36,637.52 se conocieron del análisis al Auxiliar de Cuenta 216-03-000 denominado IMPUESTOS RET DE ISR ARRENDAMIENTO, el cual fue debidamente cotejado con las pólizas de registro y su documentación comprobatoria soporte, documentación que fue proporcionada por el C. por el C. GUSTAVO HUITRON GONZALEZ, en su carácter de Representante Legal, mediante escrito de contestación de fecha 19 de Marzo de 2021 y recibido por esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo el 22 de Marzo de 2021 como a continuación se indica:

Cuenta		Nombre		Referencia		Cargos	Abonos	Saldo Inicial
Fecha	Tipo	Número	Concepto					Saldo
216-03-000			Impuestos ret de ISR x arrend				Saldo Inicial:	13,739.07
09/May/2019	Egresos	8	PAGO DE RENTA				4,579.69	18,318.76
				Total:		0.00	4,579.69	18,318.76
				Total:		0.00	4,579.69	18,318.76



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJ0

HOJA No. 40

CONTPAQ i

CUBO XXI SA DE CV
Movimientos, Auxiliares del Catálogo
del 01/Jun/2019 al 30/Jun/2019
Moneda: Peso Mexicano

Hoja: 1
Fecha: 15/Mar/2021

Cuenta Fecha	Tipo	Número	Nombre Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial Saldo
216-03-000 05/Jun/2019	Egresos		Impuestos ret de ISR x arrend 4 PAGO DE RENTA			Saldo inicial : 4,579.69	18,318.76 22,898.45
Total:					0.00	4,579.69	22,898.45
Total:					0.00	4,579.69	22,898.45

CONTPAQ i

CUBO XXI SA DE CV
Movimientos, Auxiliares del Catálogo
del 01/Jul/2019 al 31/Jul/2019
Moneda: Peso Mexicano

Hoja: 1
Fecha: 15/Mar/2021

Cuenta Fecha	Tipo	Número	Nombre Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial Saldo
216-03-000 17/Jul/2019	Egresos		Impuestos ret de ISR x arrend 7 PAGO DE RENTA			Saldo inicial : 4,579.69	22,898.45 27,478.14
Total:					0.00	4,579.69	27,478.14
Total:					0.00	4,579.69	27,478.14

CONTPAQ i

CUBO XXI SA DE CV
Movimientos, Auxiliares del Catálogo
del 01/Ago/2019 al 31/Ago/2019
Moneda: Peso Mexicano

Hoja: 1
Fecha: 15/Mar/2021

Cuenta Fecha	Tipo	Número	Nombre Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial Saldo
216-03-000 09/Ago/2019	Egresos		Impuestos ret de ISR x arrend 5 PAGO DE RENTA			Saldo inicial : 4,579.69	27,478.14 32,057.83
29/Ago/2019	Egresos		32 pago de impuestos		4,887.00		27,170.83
29/Ago/2019	Egresos		33 pago de impuestos		4,580.00		22,590.83
Total:					9,467.00	4,579.69	22,590.83
Total:					9,467.00	4,579.69	22,590.83



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJ0

HOJA No. 41

CONTPAQ i

CUBO XXI SA DE CV
Movimientos, Auxiliares del Catálogo
del 01/Sep/2019 al 30/Sep/2019
Moneda: Peso Mexicano

Hoja: 1
Fecha: 15/Mar/2021

Cuenta Fecha	Tipo	Nombre Número	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial Saldo
216-03-000 03/Sep/2019	Egresos	Impuestos ret de ISR x arrend 2 PAGO DE RENTA				Saldo Inicial : 4,579.69	22,590.83 27,170.52
Total:					0.00	4,579.69	27,170.52
Total:					0.00	4,579.69	27,170.52

CONTPAQ i

CUBO XXI SA DE CV
Movimientos, Auxiliares del Catálogo
del 01/Oct/2019 al 31/Oct/2019
Moneda: Peso Mexicano

Hoja: 1
Fecha: 15/Mar/2021

Cuenta Fecha	Tipo	Nombre Número	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial Saldo
216-03-000 04/Oct/2019	Egresos	Impuestos ret de ISR x arrend 9 PAGO DE RENTA				Saldo Inicial : 4,579.69	27,170.52 31,750.21
Total:					0.00	4,579.69	31,750.21
Total:					0.00	4,579.69	31,750.21

CONTPAQ i

CUBO XXI SA DE CV
Movimientos, Auxiliares del Catálogo
del 01/Nov/2019 al 30/Nov/2019
Moneda: Peso Mexicano

Hoja: 1
Fecha: 15/Mar/2021

Cuenta Fecha	Tipo	Nombre Número	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial Saldo
216-03-000 06/Nov/2019	Egresos	Impuestos ret de ISR x arrend 2 PAGO DE RENTA				Saldo inicial : 4,579.69	31,750.21 36,329.90
Total:					0.00	4,579.69	36,329.90
Total:					0.00	4,579.69	36,329.90



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJ0

HOJA No. 42

CONTPAQ I

CUBO XXI SA DE CV
Movimientos, Auxiliares del Catálogo
del 01/Dic/2019 al 31/Dic/2019
Moneda: Peso Mexicano

Hoja: 1
Fecha: 15/Mar/2021

Cuenta Fecha	Tipo	Nombre Número	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial Saldo
216-03-000		Impuestos ret de ISR x arrend				Saldo inicial :	36,329.90
11/Dic/2019	Egresos	4 PAGO DE RENTA				4,579.69	40,909.59
24/Dic/2019	Egresos	21 PAGO DE IMPUESTOS			4,580.00		36,329.59
				Total:	4,580.00	4,579.69	36,329.59
Total:					4,580.00	4,579.69	36,329.59

Se hace constar que el Auxiliar de la Cuenta 216-00-000 denominado IMPUESTOS RETENIDOS contiene la subcuenta 216-03-001 denominado IMPUESTOS RET DE ISR ARRENDAMIENTO, documentación que fue proporcionada por el C. por el C. GUSTAVO HUITRON GONZALEZ, en su carácter de Representante Legal, mediante escrito de contestación de fecha 19 de Marzo de 2021 y recibido por esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo el 22 de Marzo de 2021 y se encuentran contenidos en 8 copias fotostáticas foliadas en forma económica con los números del 011 al 018 y contienen los siguientes datos para su identificación: CUBO XXI S.A DE CV, Movimientos, Auxiliares del Catálogo, Periodo, Cuenta, Nombre, concepto, Saldo Inicial, Fecha, Tipo Numero, Concepto, Referencia, Cargos, Abonos y Saldo. de los cuales se entregara copias fotostáticas, foliadas con los números del 011 al 018, debidamente certificadas por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, adscrito a la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General, a la persona que atienda la notificación del oficio de observaciones, quien para constancia de recibido se le solicitara que estampe de su puño y letra en la última hoja la siguiente leyenda "Recibí copia fotostática debidamente certificada de los auxiliares de Retenciones de Impuesto Sobre la Renta por arrendamiento de los meses de mayo a diciembre de 2019, foliados y certificados en forma económica con los números del folio 011 al 018", fecha y firma en la última hoja del mismo.

El análisis de las retenciones de impuesto sobre la renta por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles registradas en cantidad de \$ 36,637.52 se conocieron del análisis de las pólizas de egresos con su documentación comprobatoria soporte de los meses de mayo a diciembre de 2019 y son como a continuación se indica:



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJ0

HOJA No. 43

CONTRAPAQ i

CUBO XXI SA DE CV
Impreso de pólizas del 09/May/2019 al 09/May/2019
Moneda: Peso Mexicano

Hoja: 1
Fecha: 25/Jun/2019

Fecha No.	Refer.	Tipo	Cuenta	Número	Nombre	Concepto	Diario	Clase Cargos	Diario Abonos
09/May/2019		Egresos		8	PAGO DE RENTA				
1			601-45-000		Arrendamiento a pers físicas residtes nal		45,796.87		
2			118-01-000		IVA acreditable pagado		7,327.50		
3			102-01-001		BANBAJIO M.N.				43,658.15
4			216-03-000		Impuestos ret de ISR x arrend				4,579.69
5			216-10-000		Impuestos retenidos de IVA				4,886.53
Total póliza :								53,124.37	53,124.37

Prov.	Tasa	Importe base	Importe IVA	IVA retenido	ISR retenido	IEPS	Otras Ero-gaciones	Total erogación	IVA pag. no acred.	IETU	Con. IETU	ApI. IVA	Periodo acredit.
59-S.	16%	45,796.87	7,327.50	4,886.53	4,579.69	0.00	0.00	43,658.16	0.00	45,796.87	Nin.	Si	2019-M.
		45,796.87	7,327.50	4,886.53	4,579.69	0.00	0.00	43,658.16	0.00	45,796.87			

CFD/CFDI Emisión	CFDI Tipo	ASOCIADOS A LA PÓLIZA Serie	Folio	UUID	RFC/TaxId	Razón Social	Total
May/2019	ingreso	333		c0d7eb7d-319c-4597-91b5-2457415438..	COAS700914260	SERGIO GERARD.	43,658.15
Total CFD/CFDI :							43,658.15
Total Comp. Ext. :							0

CONTRAPAQ i

CUBO XXI SA DE CV
Impreso de pólizas del 05/Jun/2019 al 05/Jun/2019
Moneda: Peso Mexicano

Hoja: 1
Fecha: 17/Jul/2019

Fecha No.	Refer.	Tipo	Cuenta	Número	Nombre	Concepto	Diario	Clase Cargos	Diario Abonos
05/Jun/2019		Egresos		4	PAGO DE RENTA				
1			601-45-000		Arrendamiento a pers físicas residtes nal		45,796.87		
2			118-01-000		IVA acreditable pagado		7,327.50		
3			216-03-000		Impuestos ret de ISR x arrend				4,579.69
4			216-10-000		Impuestos retenidos de IVA				4,886.53
5			102-01-001		BANBAJIO M.N.				43,658.15
Total póliza :								53,124.37	53,124.37

Prov.	Tasa	Importe base	Importe IVA	IVA retenido	ISR retenido	IEPS	Otras Ero-gaciones	Total erogación	IVA pag. no acred.	IETU	Con. IETU	ApI. IVA	Periodo acredit.
9-S.	16%	45,796.87	7,327.50	4,886.53	4,579.69	0.00	0.00	43,658.16	0.00	45,796.87	Nin.	Si	2019-Jun
		45,796.87	7,327.50	4,886.53	4,579.69	0.00	0.00	43,658.16	0.00	45,796.87			

CFD/CFDI Emisión	CFDI Tipo	ASOCIADOS A LA PÓLIZA Serie	Folio	UUID	RFC/TaxId	Razón Social	Total
Jun/2019	ingreso	337		06fccbb5-f932-45b3-ac44-30cadc7eb951	COAS700914260	SERGIO GERARD.	43,658.15
Total CFD/CFDI :							43,658.15
Total Comp. Ext. :							0



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJ0

HOJA No. 44

CONTPAQ i

CUBO XXI SA DE CV
Impreso de pólizas del 17/Jul/2019 al 17/Jul/2019
Moneda: Peso Mexicano

Hoja: 1
Fecha: 13/Ago/2019

Dirección: Reg. Fed.: CUB180517GJ0 Reg. Cámara: Cta. Estatal: Código postal:

Fecha No.	Refer.	Tipo	Cuenta	Número	Nombre	Concepto	Diario	Clase Cargos	Diario Abonos
17/Jul/2019		Egresos		7	PAGO DE RENTA				
1			601-45-000		Arrendamiento a pers físicas residtes nal		45,796.87		
2			118-01-000		IVA acreditable pagado		7,327.50		
3			102-01-001		BANBAJIO M.N.				43,658.15
4			216-03-000		Impuestos ret de ISR x arrend				4,579.69
5			216-10-000		Impuestos retenidos de IVA				4,886.53
Total póliza :								53,124.37	53,124.37

INFORMACIÓN PARA DIOT

Prov.	Tasa	Importe base	Importe IVA	IVA retenido	ISR retenido	IEPS	Otras Ero-gaciones	Total erogación	IVA pag. no acred.	IETU	Con. IETU	Apl. IETU	Periodo acredit.
59-S.	16%	45,796.87	7,327.50	4,886.53	4,579.69	0.00	0.00	43,658.16	0.00	45,796.87	Nin.	Si	2019-Jul
		45,796.87	7,327.50	4,886.53	4,579.69	0.00	0.00	43,658.16	0.00	45,796.87			

CFD/CFDI ASOCIADOS A LA PÓLIZA

Emisión	Tipo	Serie	Folio	UUID	RFC	Razón Social	Total
01/2019	ingreso	341		EBCD0C52-7ED4-4D13-9092-1CADEEA..COAS700914260		SERGIO GERARD..	43,658.15
Total CFD/CFDI :							43,658.15
Total Comp. Ext. :							0

CONTPAQ i

CUBO XXI SA DE CV
Impreso de pólizas del 09/Ago/2019 al 09/Ago/2019
Moneda: Peso Mexicano

Hoja: 1
Fecha: 11/Sep/2019

Dirección: Reg. Fed.: CUB180517GJ0 Reg. Cámara: Cta. Estatal: Código postal:

Fecha No.	Refer.	Tipo	Cuenta	Número	Nombre	Concepto	Diario	Clase Cargos	Diario Abonos
09/Ago/2019		Egresos		5	PAGO DE RENTA				
1			601-45-000		Arrendamiento a pers físicas residtes nal		45,796.87		
2			118-01-000		IVA acreditable pagado		7,327.50		
3			102-01-001		BANBAJIO M.N.				43,658.15
4			216-03-000		Impuestos ret de ISR x arrend				4,579.69
5			216-10-000		Impuestos retenidos de IVA				4,886.53
Total póliza :								53,124.37	53,124.37

INFORMACIÓN PARA DIOT

Prov.	Tasa	Importe base	Importe IVA	IVA retenido	ISR retenido	IEPS	Otras Ero-gaciones	Total erogación	IVA pag. no acred.	IETU	Con. IETU	Apl. IETU	Periodo acredit.
59-S.	16%	45,796.87	7,327.50	4,886.53	4,579.69	0.00	0.00	43,658.16	0.00	45,796.87	Nin.	Si	2019-Ago
		45,796.87	7,327.50	4,886.53	4,579.69	0.00	0.00	43,658.16	0.00	45,796.87			

CFD/CFDI ASOCIADOS A LA PÓLIZA

Emisión	Tipo	Serie	Folio	UUID	RFC	Razón Social	Total
09/2019	ingreso	345		59A6CCE8-9CC1-451C-9CC3-C5125CC..COAS700914260		SERGIO GERARD..	43,658.15
Total CFD/CFDI :							43,658.15
Total Comp. Ext. :							0



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJ0

HOJA No. 45

CONTPAQ i		CUBO XXI SA DE CV							Hoja: 1			
		Impreso de pólizas del 03/Sep/2019 al 03/Sep/2019							Fecha: 14/Oct/2019			
		Moneda: Peso Mexicano							Código postal:			
Dirección:		Reg. Fed.: CUB180517GJ0			Reg. Cámara:		Cta. Estatal:					
Fecha No.	Refer.	Tipo	Cuenta	Número	Nombre	Concepto	Diario	Clase Cargos	Diario Abonos			
03/Sep/2019		Egresos		2	PAGO DE RENTA							
1			601-45-000		Arrendamiento a pers físicas residtes nal		45,796.87					
2			118-01-000		IVA acreditable pagado		7,327.50					
3			216-03-000		Impuestos ret de ISR x arrend				4,579.69			
4			216-10-000		Impuestos retenidos de IVA				4,886.53			
5			102-01-001		BANBAJIO M.N.				43,658.15			
Total póliza :								53,124.37	53,124.37			
INFORMACIÓN PARA DIOT												
Prov.	Tasa	Importe base	Importe IVA	IVA retenido	ISR retenido	IEPS	Otras Ero-gaciones	Total erogación	IVA pag. no acred.	IETU	Con. Apl. IETU IVA	Periodo acredit.
59-S.	16%	45,796.87	7,327.50	4,886.53	4,579.69	0.00	0.00	43,658.16	0.00	45,796.87	Nin..	Si 2019-Sep
		45,796.87	7,327.50	4,886.53	4,579.69	0.00	0.00	43,658.16	0.00	45,796.87		
CFD/CFDI ASOCIADOS A LA PÓLIZA												
Emisión	Tipo	Serie	Folio	UUID	RFC	Razón Social	Total					
03/Sep/2019	ingreso	349		2DF33D57-FAAD-47B6-A5A8-6BE80EC..	COAS700914260	SERGIO GERARD..	43,658.15					
							Total CFD/CFDI :	43,658.15				
							Total Comp. Ext. :	0				

CONTPAQ i		CUBO XXI SA DE CV							Hoja: 1			
		Impreso de pólizas del 04/Oct/2019 al 04/Oct/2019							Fecha: 13/Nov/2019			
		Moneda: Peso Mexicano							Código postal:			
Dirección:		Reg. Fed.: CUB180517GJ0			Reg. Cámara:		Cta. Estatal:					
Fecha No.	Refer.	Tipo	Cuenta	Número	Nombre	Concepto	Diario	Clase Cargos	Diario Abonos			
04/Oct/2019		Egresos		9	PAGO DE RENTA							
1			601-45-000		Arrendamiento a pers físicas residtes nal		45,796.87					
2			118-01-000		IVA acreditable pagado		7,327.50					
3			216-03-000		Impuestos ret de ISR x arrend				4,579.69			
4			216-10-000		Impuestos retenidos de IVA				4,886.53			
5			102-01-001		BANBAJIO M.N.				43,658.15			
Total póliza :								53,124.37	53,124.37			
INFORMACIÓN PARA DIOT												
Prov.	Tasa	Importe base	Importe IVA	IVA retenido	ISR retenido	IEPS	Otras Ero-gaciones	Total erogación	IVA pag. no acred.	IETU	Con. Apl. IETU IVA	Periodo acredit.
59-S.	16%	45,796.87	7,327.50	4,886.53	4,579.69	0.00	0.00	43,658.16	0.00	45,796.87	Nin..	Si 2019-Oct
		45,796.87	7,327.50	4,886.53	4,579.69	0.00	0.00	43,658.16	0.00	45,796.87		
CFD/CFDI ASOCIADOS A LA PÓLIZA												
Emisión	Tipo	Serie	Folio	UUID	RFC	Razón Social	Total					
04/Oct/2019	ingreso	353		9B763F16-B03B-47F3-A00C-C313555B..	COAS700914260	SERGIO GERARD..	43,658.15					
							Total CFD/CFDI :	43,658.15				
							Total Comp. Ext. :	0				



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJ0

HOJA No. 46

CONTPAQ I

CUBO XXI SA DE CV
Impreso de pólizas del 06/Nov/2019 al 06/Nov/2019
Moneda: Peso Mexicano

Hoja: 1
Fecha: 11/Dic/2019

Dirección: Reg. Fed.: CUB180517GJ0 Reg. Cámara: Cta. Estatal: Código postal:

Fecha No.	Refer.	Tipo	Cuenta	Número	Nombre	Concepto	Diario	Clase Cargos	Diario Abonos
06/Nov/2019		Egresos			2 PAGO DE RENTA				
1			601-45-000		Arrendamiento a pers físicas residtes nal		45,796.87		
2			118-01-000		IVA acreditable pagado		7,327.50		
3			216-03-000		Impuestos ret de ISR x arrend				4,579.69
4			216-10-000		Impuestos retenidos de IVA				4,886.53
5			102-01-001		BANBAJIO M.N.				43,658.15
Total póliza :								53,124.37	53,124.37

INFORMACIÓN PARA DIOT

Prov.	Tasa	Importe base	Importe IVA	IVA retenido	ISR retenido	IEPS	Otras Ero-gaciones	Total erogación	IVA pag. no acredit.	IETU	Con. IETU	Apl. IVA	Periodo acredit.
59-S.	16%	45,796.87	7,327.50	4,886.53	4,579.69	0.00	0.00	43,658.16	0.00	45,796.87	Nin.	Si	2019-Nov
		45,796.87	7,327.50	4,886.53	4,579.69	0.00	0.00	43,658.16	0.00	45,796.87			

CFD/CFDI ASOCIADOS A LA PÓLIZA

Emisión	Tipo	Serie	Folio	UUID	RFC	Razón Social	Total
Nov/2019	ingreso	357		12D89433-EC63-46D8-85E6-5D5BB225..	COAS700914260	SERGIO GERARD..	43,658.15
Total CFD/CFDI :							43,658.15
Total Comp. Ext. :							0

CONTPAQ I

CUBO XXI SA DE CV
Impreso de pólizas del 11/Dic/2019 al 11/Dic/2019
Moneda: Peso Mexicano

Hoja: 1
Fecha: 17/Ene/2020

Dirección: Reg. Fed.: CUB180517GJ0 Reg. Cámara: Cta. Estatal: Código postal:

Fecha No.	Refer.	Tipo	Cuenta	Número	Nombre	Concepto	Diario	Clase Cargos	Diario Abonos
11/Dic/2019		Egresos			4 PAGO DE RENTA				
1			601-45-000		Arrendamiento a pers físicas residtes nal		45,796.87		
2			118-01-000		IVA acreditable pagado		7,327.50		
3			216-03-000		Impuestos ret de ISR x arrend				4,579.69
4			216-10-000		Impuestos retenidos de IVA				4,886.53
5			102-01-001		BANBAJIO M.N.				43,658.15
Total póliza :								53,124.37	53,124.37

INFORMACIÓN PARA DIOT

Prov.	Tasa	Importe base	Importe IVA	IVA retenido	ISR retenido	IEPS	Otras Ero-gaciones	Total erogación	IVA pag. no acredit.	IETU	Con. IETU	Apl. IVA	Periodo acredit.
59-S.	16%	45,796.87	7,327.50	4,886.53	4,579.69	0.00	0.00	43,658.16	0.00	45,796.87	Nin.	Si	2019-Dic
		45,796.87	7,327.50	4,886.53	4,579.69	0.00	0.00	43,658.16	0.00	45,796.87			

CFD/CFDI ASOCIADOS A LA PÓLIZA

Emisión	Tipo	Serie	Folio	UUID	RFC	Razón Social	Total
Jic/2019	ingreso	361		AF3ADAFc-E7ED-4D1E-8B06-9D5BC25..	COAS700914260	SERGIO GERARD..	43,658.15
Total CFD/CFDI :							43,658.15
Total Comp. Ext. :							0



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJ0

HOJA No. 47

4.2. Retenciones de Impuesto Sobre la Renta por Arrendamiento y en General por Otorgar el Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles declaradas antes del inicio de facultades.

De la consulta a la base de datos de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en el rubro de las declaraciones de pagos provisionales presentados, se conoció que el contribuyente CUBO XXI SA DE C.V. no presento la declaración por concepto de Retenciones por Arrendamiento y en General por Otorgar el Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles por el mes de Mayo de 2019 y Presenta declaraciones de Retenciones por Arrendamiento y en General por Otorgar el Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles de Junio a diciembre de 2019 con cantidad de ceros, como se hizo constar en el Apartado de Declaraciones presentadas antes del inicio de facultades en el presente oficio de observaciones, mismo que se da por reproducido para efectos del presente apartado en el presente oficio de observaciones.

4.3. Diferencia entre las Retenciones por Arrendamiento y en General por Otorgar el Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles registradas y conocidas no enteradas

Esta autoridad conoció de la consulta a la base de datos de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público que la Contribuyente revisada no presento la declaración por concepto de Retenciones por Arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles por el meses de mayo de 2019 y presenta las declaraciones por concepto de Retenciones por Arrendamiento y en general por el uso o goce temporal de bienes inmuebles con cantidades en ceros por los meses de junio a diciembre de 2019 por lo cual esta autoridad conoció Diferencias no enteradas de Retenciones de Impuesto Sobre la Renta por Arrendamiento y en general por el uso o goce temporal de bienes inmuebles en cantidad de \$ 36,637.52, que se conocieron como se hizo constar en el Apartado de IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Numeral 4.- RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE LOS INGRESOS POR ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES, MESES REVISADOS MAYO A DICIEMBRE DE 2019, punto 4.1.- RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES REGISTRADAS Y CONOCIDAS en el presente oficio de observaciones, las Retenciones de Impuesto Sobre la Renta por Arrendamiento y en General por Otorgar el Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles declaradas antes del inicio de facultades en cantidad de \$0.00, como se hizo constar en el Apartado de Declaraciones presentadas en el presente oficio de observaciones por lo cual esta autoridad conoce que el contribuyente revisado omitió enterar una diferencia en Retenciones de Impuesto Sobre la Renta por Arrendamiento y en General por Otorgar el Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles en cantidad de \$ 36,637.52 por los meses de mayo a diciembre de 2019.

Lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos 76 primer párrafo fracciones I, II, III y VII, 96 primer y penúltimo párrafo y 116 quinto párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, artículos 6 quinto párrafo, 26 primer párrafo fracción I, 28 primer párrafo fracción I apartado A, 29 primer párrafo fracciones I, II, IV y VI del Código Fiscal de la Federación, artículo 33 primer párrafo, punto A, fracciones I, II, III y IV, punto B, fracciones I, II primer párrafo y III del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, ordenamientos vigentes en 2019



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJ0

HOJA No. 48

DEVOLUCION DE DOCUMENTACION

Se hace entrega de la documentación original, aportada mediante el escrito de fecha 19 de Marzo de 2021, relativa a su situación fiscal que esta autoridad llevo a cabo, respecto al ejercicio fiscal comprendido del 1 de Mayo de 2019 al 31 de diciembre de 2019, recibido por la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza en contestación al oficio de solicitud de información y / o documentación número 119/2021 de fecha 9 de diciembre de 2020, girado por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, misma que se detalla a continuación:

- 1.- Cedula de papeles de trabajo en donde se determina: Retenciones de Sueldos y Salarios, Retenciones de ISR Arrendamiento del mes de mayo a diciembre de 2019.
- 2.- Auxiliares contables de las cuentas: Bancos; BanBajio Moneda Nacional cuenta 0220886780201 y reportes de nóminas quincenales del mes de mayo a diciembre 2019.
- 3.- Copia de los Estados de cuenta, Banbajio moneda nacional cuenta 0220886780201 y dólares 0220886780401 del mes de mayo a diciembre de 2019.
- 4.- Pólizas de registro; egresos e ingresos con su documentación soporte del periodo sujeto a revisión Mayo a diciembre 2019

Asimismo, se le comunica que está a su disposición la documentación proporcionada con escrito (s) de fecha 19 de Marzo de 2021, recibida en esta Autoridad el día 22 de Marzo de 2021, respecto a la solicitud de información y documentación contenida en el oficio número 208/2020, de fecha 24 de febrero de 2021, para que pase a recogerla en el momento que ese contribuyente lo crea oportuno, en días y horas hábiles de esta Autoridad.



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-065/2021
Exp.: PGM0501027/20
RFC: CUB180517GJ0

HOJA No. 49

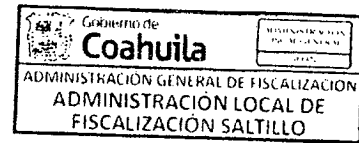
En los términos y para los efectos previstos en las fracciones IV y VI, del artículo 48, del Código Fiscal de la Federación, se le informa que cuenta con un plazo de veinte días contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente oficio de observaciones, para presentar ante esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en Centro de Oficinas y Almacenamiento Gubernamental, Edificio "4", ubicado en: Libramiento Oscar Flores Tapia Km. 1.5, camino Loma Alta s/n, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, C.P. 25350, los documentos, libros o registros que desvirtúen los hechos u omisiones asentados en el mismo, así como para optar por corregir su situación fiscal.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN


C.P. JAIME ALFONSO DE LEÓN HILARIO
ADMINISTRADOR LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

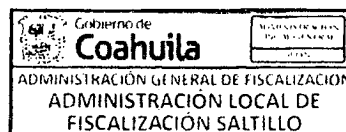
c.c.p. JALH/JCMS/javi
c.c.p expediente
c.cp. archivo

Cuenta	Fecha	Tipo	Número	Nombre	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial	Saldo
216-01-000				Impuestos ret de ISR x sdos y salarios				Saldo inicial :	72,480.19	
	14/May/2019	Egresos	15	PAGO DE NOMINA				12,953.56	85,433.75	
	30/May/2019	Egresos	30	nomina 2. quincena				12,607.10	98,040.85	
						Total:	0.00	25,560.66	98,040.85	
Total:							0.00	25,560.66	98,040.85	

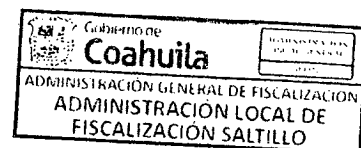


001

Cuenta	Fecha	Tipo	Número	Nombre	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial	Saldo
216-01-000				Impuestos ret de ISR x sdos y salarios				Saldo inicial :	98,040.85	
14/Jun/2019	Egresos		13	PAGO DE NOMINA				13,060.20	111,101.05	
28/Jun/2019	Egresos		37	PAGO DE NOMINA				13,075.15	124,176.20	
						Total:	0.00	26,135.35	124,176.20	
Total:							0.00	26,135.35	124,176.20	

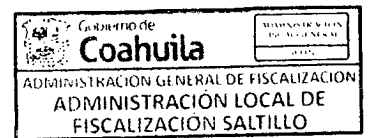


Cuenta	Fecha	Tipo	Nombre	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial	Saldo
216-01-000			Impuestos ret de ISR x sdos y salarios				Saldo inicial :	124,176.20	
13/Jul/2019	Egresos		9 nomina 1 quincena				13,505.22	137,681.42	
30/Jul/2019	Egresos		23 nomina 2 quincena				12,819.75	150,501.17	
					Total:	0.00	26,324.97	150,501.17	
T o t a l:						0.00	26,324.97	150,501.17	



CUBO XXI SA DE CV
Movimientos, Auxiliares del Catálogo
del 01/Ago/2019 al 30/Ago/2019
Moneda: Peso Mexicano

Cuenta	Fecha	Tipo	Número	Nombre	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial	Saldo
216-01-000				Impuestos ret de ISR x sdos y salarios				Saldo inicial :	150,501.17	
14/Ago/2019	Egresos		14	nomina 2 quincena			21,024.00	14,324.34	164,825.51	
29/Ago/2019	Egresos		31	pago de impuestos			24,636.00		143,801.51	
29/Ago/2019	Egresos		33	pago de impuestos				12,819.75	131,985.26	
30/Ago/2019	Egresos		35	nomina 2 quincena				27,144.09	131,985.26	
						Total:	45,660.00			
Total:							45,660.00	27,144.09	131,985.26	



CUBO XXI SA DE CV
 Movimientos, Auxiliares del Catálogo
 del 01/Sep/2019 al 30/Sep/2019
 Moneda: Peso Mexicano

Cuenta Fecha	Tipo	Número	Nombre Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial Saldo
216-01-000			Impuestos ret de ISR x sdos y salarios			Saldo inicial :	131,985.26
11/Sep/2019	Egresos		6 nomina 2 quincena			14,474.43	146,459.69
27/Sep/2019	Egresos		17 nomina 2 quincena			14,646.26	161,105.95
				Total:	0.00	29,120.69	161,105.95
Total:					0.00	29,120.69	161,105.95



Cuenta	Fecha	Tipo	Número	Nombre	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial	Saldo	
216-01-000				Impuestos ret de ISR x sdos y salarios				Saldo inicial :	161,105.95		
13/Oct/2019	Egresos		19	nomina 2 quincena				14,646.26	175,752.21		
31/Oct/2019	Egresos		25	nomina 2 quincena				14,403.10	190,155.31		
Total:							0.00	29,049.36	190,155.31		
Total:							0.00	29,049.36	190,155.31		

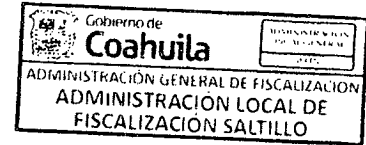


Cuenta	Nombre	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial
Fecha	Tipo	Número				Saldo
216-01-000		Impuestos ret de ISR x sdos y salarios			Saldo inicial :	190,155.31
14/Nov/2019	Egresos	4	nomina 1 quincena		13,772.90	203,928.21
28/Nov/2019	Egresos	7	nomina 2 quincena		13,849.97	217,778.18
			Total:	0.00	27,622.87	217,778.18
Total:				0.00	27,622.87	217,778.18

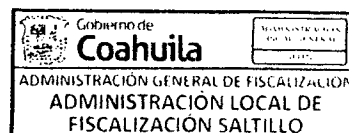


06 7

Cuenta	Fecha	Tipo	Nombre	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial	Saldo
216-01-000			Impuestos ret de ISR x sdos y salarios				Saldo inicial :	217,778.18	
13/Dic/2019	Egresos		8 nomina 1 quincena				26,692.92	244,471.10	
24/Dic/2019	Egresos		20 PAGO DE IMPUESTOS			26,393.00		218,078.10	
27/Dic/2019	Egresos		22 nomina 1 quincena				14,159.92	232,238.02	
					Total:	26,393.00	40,852.84	232,238.02	
Total:						26,393.00	40,852.84	232,238.02	



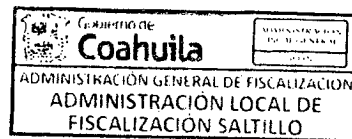
Cuenta	Fecha	Tipo	Número	Nombre	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial	Saldo
113-06-000	28/Jun/2019	Egresos		Subsidio al empleo	37 PAGO DE NOMINA		65.36	Saldo inicial :	84.75	150.11
						Total:	65.36	0.00		150.11
Total:							65.36	0.00		150.11



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN SALTILLO

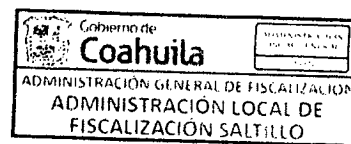
9

Cuenta	Fecha	Tipo	Número	Nombre	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial	Saldo
113-06-000				Subsidio al empleo				Saldo inicial :	150.11	
22/Jul/2019	Egresos		18	finiquito			72.81		222.92	
22/Jul/2019	Egresos		19	finiquito			104.60		327.52	
						Total:	177.41	0.00	327.52	
Total:							177.41	0.00	327.52	



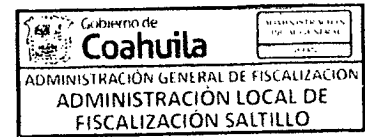
10

Cuenta	Nombre	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial
Fecha	Tipo	Número				Saldo
216-03-000		Impuestos ret de ISR x arrend			Saldo inicial :	13,739.07
09/May/2019	Egresos	8 PAGO DE RENTA			4,579.69	18,318.76
			Total:	0.00	4,579.69	18,318.76
Total:				0.00	4,579.69	18,318.76



011

Cuenta Fecha	Tipo	Nombre Número	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial Saldo
216-03-000 05/Jun/2019	Egresos	Impuestos ret de ISR x arrend 4 PAGO DE RENTA				Saldo inicial : 4,579.69	18,318.76 22,898.45
				Total:	0.00	4,579.69	22,898.45
Total:					0.00	4,579.69	22,898.45

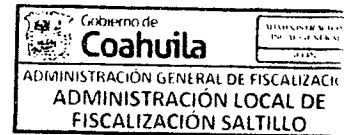


Cuenta Fecha	Tipo	Nombre Número	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial Saldo
216-03-000 17/Jul/2019	Egresos	Impuestos ret de ISR x arrend 7 PAGO DE RENTA				Saldo inicial : 4,579.69	22,898.45 27,478.14
				Total:	0.00	4,579.69	27,478.14
Total:					0.00	4,579.69	27,478.14

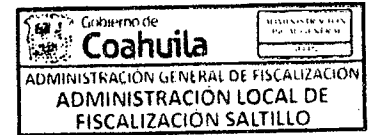
Cuenta	Fecha	Tipo	Nombre	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial	Saldo
216-03-000			Impuestos ret de ISR x arrend				Saldo inicial :	27,478.14	
09/Ago/2019	Egresos		5 PAGO DE RENTA				4,579.69	32,057.83	
29/Ago/2019	Egresos		32 pago de impuestos			4,887.00		27,170.83	
29/Ago/2019	Egresos		33 pago de impuestos			4,580.00		22,590.83	
					Total:	9,467.00	4,579.69	22,590.83	
Total:						9,467.00	4,579.69	22,590.83	



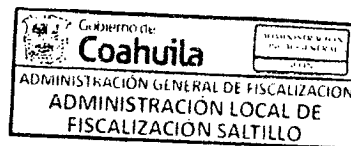
Cuenta Fecha	Tipo	Nombre Número	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial Saldo
216-03-000 03/Sep/2019	Egresos	Impuestos ret de ISR x arrend 2 PAGO DE RENTA				Saldo inicial : 4,579.69	22,590.83 27,170.52
				Total:	0.00	4,579.69	27,170.52
Total:					0.00	4,579.69	27,170.52



Cuenta Fecha	Tipo	Nombre Número	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial Saldo
216-03-000 04/Oct/2019	Egresos	Impuestos ret de ISR x arrend 9 PAGO DE RENTA				Saldo inicial : 4,579.69	27,170.52 31,750.21
				Total:	0.00	4,579.69	31,750.21
Total:					0.00	4,579.69	31,750.21



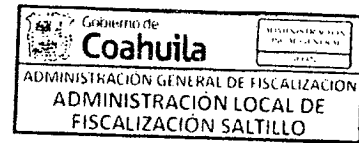
Cuenta	Nombre	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial
Fecha	Número	Concepto			Saldo
216-03-000	Impuestos ret de ISR x arrend			Saldo inicial :	31,750.21
06/Nov/2019	2 PAGO DE RENTA			4,579.69	36,329.90
		Total:	0.00	4,579.69	36,329.90
Total:			0.00	4,579.69	36,329.90



Cuenta	Fecha	Tipo	Nombre	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial	Saldo
216-03-000			Impuestos ret de ISR x arrend				Saldo inicial :	36,329.90	
11/Dic/2019	Egresos		4 PAGO DE RENTA				4,579.69	40,909.59	
24/Dic/2019	Egresos		21 PAGO DE IMPUESTOS			4,580.00		36,329.59	
					Total:	4,580.00	4,579.69	36,329.59	
Total:						4,580.00	4,579.69	36,329.59	

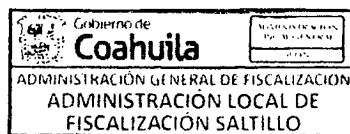


Cuenta	Fecha	Tipo	Número	Nombre	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial	Saldo
216-01-000				Impuestos ret de ISR x sdos y salarios				Saldo inicial :	72,480.19	
14/May/2019	Egresos		15	PAGO DE NOMINA				12,953.56	85,433.75	
30/May/2019	Egresos		30	nomina 2. quincena				12,607.10	98,040.85	
						Total:	0.00	25,560.66	98,040.85	
Total:							0.00	25,560.66	98,040.85	

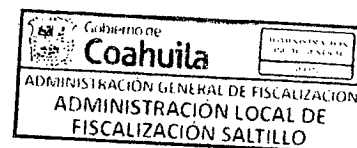


001

Cuenta	Fecha	Tipo	Número	Nombre	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial	Saldo
216-01-000				Impuestos ret de ISR x sdos y salarios				Saldo inicial :	98,040.85	
14/Jun/2019	Egresos		13	PAGO DE NOMINA				13,060.20	111,101.05	
28/Jun/2019	Egresos		37	PAGO DE NOMINA				13,075.15	124,176.20	
						Total:	0.00	26,135.35	124,176.20	
Total:							0.00	26,135.35	124,176.20	

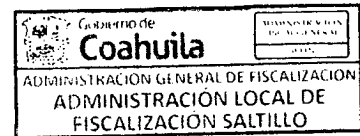


Cuenta	Fecha	Tipo	Nombre	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial	Saldo
216-01-000			Impuestos ret de ISR x sdos y salarios				Saldo inicial :	124,176.20	
13/Jul/2019	Egresos		9 nomina 1 quincena				13,505.22	137,681.42	
30/Jul/2019	Egresos		23 nomina 2 quincena				12,819.75	150,501.17	
					Total:	0.00	26,324.97	150,501.17	
Total:						0.00	26,324.97	150,501.17	



CUBO XXI SA DE CV
Movimientos, Auxiliares del Catálogo
del 01/Ago/2019 al 30/Ago/2019
Moneda: Peso Mexicano

Cuenta	Fecha	Tipo	Número	Nombre	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial	Saldo
216-01-000				Impuestos ret de ISR x sdos y salarios				Saldo inicial :	150,501.17	
14/Ago/2019	Egresos		14	nomina 2 quincena			21,024.00	14,324.34	164,825.51	
29/Ago/2019	Egresos		31	pago de impuestos			24,636.00		143,801.51	
29/Ago/2019	Egresos		33	pago de impuestos				12,819.75	131,985.26	
30/Ago/2019	Egresos		35	nomina 2 quincena				27,144.09	131,985.26	
						Total:	45,660.00			
Total:							45,660.00	27,144.09	131,985.26	



CUBO XXI SA DE CV
 Movimientos, Auxiliares del Catálogo
 del 01/Sep/2019 al 30/Sep/2019
 Moneda: Peso Mexicano

Cuenta	Fecha	Tipo	Número	Nombre	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial	Saldo
216-01-000				Impuestos ret de ISR x sdos y salarios				Saldo inicial :	131,985.26	
11/Sep/2019	Egresos		6	nomina 2 quincena				14,474.43	146,459.69	
27/Sep/2019	Egresos		17	nomina 2 quincena				14,646.26	161,105.95	
						Total:	0.00	29,120.69	161,105.95	
Total:							0.00	29,120.69	161,105.95	



Cuenta	Fecha	Tipo	Número	Nombre	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial	Saldo
216-01-000				Impuestos ret de ISR x sdos y salarios				Saldo inicial :	161,105.95	
13/Oct/2019	Egresos		19	nomina 2 quincena				14,646.26	175,752.21	
31/Oct/2019	Egresos		25	nomina 2 quincena				14,403.10	190,155.31	
						Total:	0.00	29,049.36	190,155.31	
Total:							0.00	29,049.36	190,155.31	

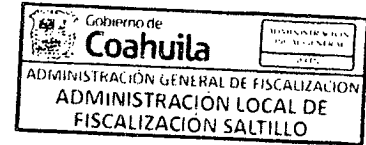


Cuenta	Nombre	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial
Fecha	Tipo	Número				Saldo
216-01-000		Impuestos ret de ISR x sdos y salarios			Saldo inicial :	190,155.31
14/Nov/2019	Egresos	4 nomina 1 quincena			13,772.90	203,928.21
28/Nov/2019	Egresos	7 nomina 2 quincena			13,849.97	217,778.18
			Total:	0.00	27,622.87	217,778.18
Total:				0.00	27,622.87	217,778.18

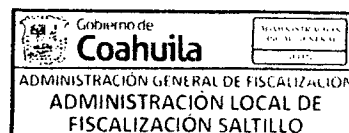


06 7

Cuenta	Fecha	Tipo	Nombre	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial	Saldo
216-01-000			Impuestos ret de ISR x sdos y salarios				Saldo inicial :	217,778.18	
13/Dic/2019	Egresos		8 nomina 1 quincena				26,692.92	244,471.10	
24/Dic/2019	Egresos		20 PAGO DE IMPUESTOS			26,393.00		218,078.10	
27/Dic/2019	Egresos		22 nomina 1 quincena				14,159.92	232,238.02	
					Total:	26,393.00	40,852.84	232,238.02	
T o t a l:						26,393.00	40,852.84	232,238.02	



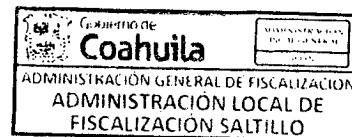
Cuenta	Fecha	Tipo	Número	Nombre	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial	Saldo
113-06-000	28/Jun/2019	Egresos		Subsidio al empleo	37 PAGO DE NOMINA		65.36	Saldo inicial :	84.75	150.11
						Total:	65.36	0.00		150.11
Total:							65.36	0.00		150.11



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN SALTILLO

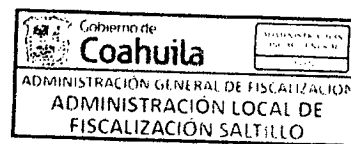
9

Cuenta	Fecha	Tipo	Número	Nombre	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial	Saldo
113-06-000				Subsidio al empleo				Saldo inicial :	150.11	
22/Jul/2019	Egresos		18	finiquito			72.81		222.92	
22/Jul/2019	Egresos		19	finiquito			104.60		327.52	
						Total:	177.41	0.00	327.52	
Total:							177.41	0.00	327.52	



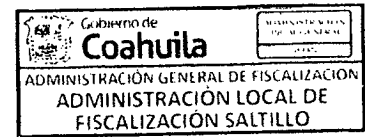
10

Cuenta	Nombre	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial
Fecha	Tipo	Número				Saldo
216-03-000		Impuestos ret de ISR x arrend			Saldo inicial :	13,739.07
09/May/2019	Egresos	8 PAGO DE RENTA			4,579.69	18,318.76
			Total:	0.00	4,579.69	18,318.76
Total:				0.00	4,579.69	18,318.76



011

Cuenta Fecha	Tipo	Nombre Número	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial Saldo
216-03-000 05/Jun/2019	Egresos	Impuestos ret de ISR x arrend 4 PAGO DE RENTA				Saldo inicial : 4,579.69	18,318.76 22,898.45
				Total:	0.00	4,579.69	22,898.45
Total:					0.00	4,579.69	22,898.45

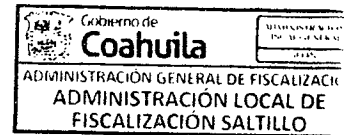


Cuenta Fecha	Tipo	Nombre Número	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial Saldo
216-03-000 17/Jul/2019	Egresos	Impuestos ret de ISR x arrend 7 PAGO DE RENTA				Saldo inicial : 4,579.69	22,898.45 27,478.14
				Total:	0.00	4,579.69	27,478.14
Total:					0.00	4,579.69	27,478.14

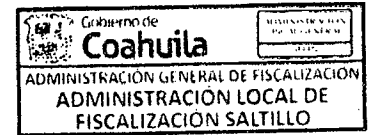
Cuenta	Fecha	Tipo	Nombre Número	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial Saldo
216-03-000			Impuestos ret de ISR x arrend				Saldo inicial :	27,478.14
09/Ago/2019	Egresos		5	PAGO DE RENTA			4,579.69	32,057.83
29/Ago/2019	Egresos		32	pago de impuestos		4,887.00		27,170.83
29/Ago/2019	Egresos		33	pago de impuestos		4,580.00		22,590.83
					Total:	9,467.00	4,579.69	22,590.83
Total:						9,467.00	4,579.69	22,590.83



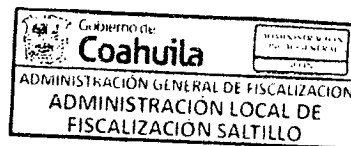
Cuenta Fecha	Tipo	Nombre Número	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial Saldo
216-03-000 03/Sep/2019	Egresos	Impuestos ret de ISR x arrend 2 PAGO DE RENTA				Saldo inicial : 4,579.69	22,590.83 27,170.52
				Total:	0.00	4,579.69	27,170.52
Total:					0.00	4,579.69	27,170.52



Cuenta Fecha	Tipo	Nombre Número	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial Saldo
216-03-000 04/Oct/2019	Egresos	Impuestos ret de ISR x arrend 9 PAGO DE RENTA				Saldo inicial : 4,579.69	27,170.52 31,750.21
				Total:	0.00	4,579.69	31,750.21
Total:					0.00	4,579.69	31,750.21



Cuenta	Nombre	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial
Fecha	Número	Concepto			Saldo
216-03-000	Impuestos ret de ISR x arrend			Saldo inicial :	31,750.21
06/Nov/2019	2 PAGO DE RENTA			4,579.69	36,329.90
		Total:	0.00	4,579.69	36,329.90
Total:			0.00	4,579.69	36,329.90



Cuenta	Fecha	Tipo	Nombre Número	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial Saldo
216-03-000			Impuestos ret de ISR x arrend				Saldo inicial :	36,329.90
11/Dic/2019	Egresos		4	PAGO DE RENTA			4,579.69	40,909.59
24/Dic/2019	Egresos		21	PAGO DE IMPUESTOS		4,580.00		36,329.59
					Total:	4,580.00	4,579.69	36,329.59
Total:						4,580.00	4,579.69	36,329.59



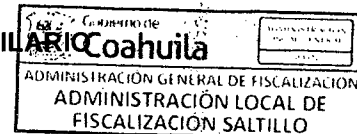
El que suscribe C.P. JAIME ALFONSO DE LEÓN HILARIO, Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 63 del Código Fiscal de la Federación, 14 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal y en ejercicio de las facultades fiscales de carácter público, previstas en lo dispuesto en las Cláusulas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta primer, segundo y último párrafo, Octava primer párrafo, fracción I, incisos b), y Novena Primer párrafo, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por Conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; en el Artículo 33 fracción VI y último párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor, y en los Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción II, numeral 5 y último párrafo de dicho artículo, 12, 35, primer párrafo, fracciones III y XXXII, 54 primer párrafo fracción V del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 5 de fecha 15 de enero de 2021.

Certifica que: las presentes son copias fotostáticas de los movimientos auxiliares de la cuenta 216-01-000 denominada ret de ISR x sueldos y salarios por los meses de mayo a diciembre de 2019 del contribuyente CUBO XXI, S.A. DE C.V. que constan en ocho (8) hojas útiles por una sola cara, con el número de folio del uno (1) al folio ocho (8) que reproducen fielmente el original de las retenciones por salarios de los meses de mayo de 2019 a diciembre de 2019, documental que se tuvo a la vista, mismo que se cotejo y obra en el expediente administrativo abierto, con motivo de la orden de revisión de gabinete No. PGM0501027/20, contenida en el oficio 208/2020 del 9 de Diciembre de 2020, a nombre del Contribuyente CUBO XXI, S.A. DE C.V. y se expide en el municipio de Arteaga, Coahuila a los 6 días del mes de septiembre de 2021, para usos oficiales.

EL ADMINISTRADOR LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO


C.P. JAIME ALFONSO DE LEÓN HILARIO

Jcms/javl



El que suscribe C.P. JAIME ALFONSO DE LEÓN HILARIO, Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 63 del Código Fiscal de la Federación, 14 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal y en ejercicio de las facultades fiscales de carácter público, previstas en lo dispuesto en las Cláusulas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta primer, segundo y último párrafo, Octava primer párrafo, fracción I, incisos b), y Novena Primer párrafo, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por Conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; en el Artículo 33 fracción VI y último párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor, y en los Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción II, numeral 5 y último párrafo de dicho artículo, 12,35, primer párrafo, fracciones III y XXXII, 54 primer párrafo fracción V del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 5 de fecha 15 de enero de 2021.

Certifica que: las presentes son copias fotostáticas del auxiliar de la cuenta 113-06-000 denominada Subsidio al empleo, por los meses de junio y julio de 2019 del contribuyente CUBO XXI, S.A. DE C.V. que constan en dos (2) hojas útiles por una sola cara, con el número de folio del cuatro (9) al diez (10) que reproducen fielmente el original del subsidio al empleo de los meses de junio y julio de 2019, documental que se tuvo a la vista, mismo que se cotejo y obra en el expediente administrativo abierto, con motivo de la orden de revisión de gabinete No. PGM0501027/20, contenida en el oficio 208/2020 del 9 de Diciembre de 2020, a nombre del Contribuyente CUBO XXI, S.A. DE C.V. y se expide en el municipio de Arteaga, Coahuila a los 6 días del mes de septiembre de 2021, para usos oficiales.

EL ADMINISTRADOR LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO


C.P. JAIME ALFONSO DE LEÓN HILARIO

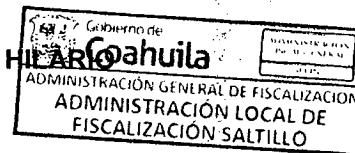
Jcms/javl

El que suscribe C.P. JAIME ALFONSO DE LEÓN HILARIO, Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 63 del Código Fiscal de la Federación, 14 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal y en ejercicio de las facultades fiscales de carácter público, previstas en lo dispuesto en las Cláusulas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta primer, segundo y último párrafo, Octava primer párrafo, fracción I, incisos b), y Novena Primer párrafo, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por Conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; en el Artículo 33 fracción VI y último párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor, y en los Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción II, numeral 5 y último párrafo de dicho artículo, 12, 35, primer párrafo, fracciones III y XXXII, 54 primer párrafo fracción V del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 5 de fecha 15 de enero de 2021.

Certifica que: las presentes son copia fotostática de los movimientos auxiliares de la cuenta 216-03-000 denominada Impuestos Retenidos de Isr por arrendamiento por los meses de mayo a diciembre de 2020 del contribuyente CUBO XXI, S.A. DE C.V. que constan de ocho(8) hojas útiles por una sola cara, con los números de folio del once (11) al diez y ocho (18) que reproducen fielmente el original de Impuestos de Retenciones por arrendamiento de los meses de mayo de 2019 a diciembre de 2019, documental que se tuvo a la vista, mismo que se cotejo y obra en el expediente administrativo abierto, con motivo de la orden de revisión de gabinete No. GRM0501027/20, contenida en el oficio 208/2020 del 9 de Diciembre de 2020, a nombre del Contribuyente CUBO XXI, S.A. DE C.V. y se expide en el municipio de Arteaga, Coahuila a los 6 días del mes de septiembre de 2021, para usos oficiales.

EL ADMINISTRADOR LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO


C.P. JAIME ALFONSO DE LEÓN HILARIO



Jcms/javl